

LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.



SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

SEGUN SE VENERA EN LA CUEVA DE SEGOVIA.

IMAGEN MUY PARECIDA AL ORIGINAL: (*Revelacion de Santa Teresa de Jesús, despues de su extasis en dicha Cueva*): LEASE EL CAP. IV DE ESTE *Estudio*.

LA CUEVA
DE
SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

POR

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA,

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEGOVIA, CRONISTA DE
ESTA CIUDAD, EX DIPUTADO Á CORTES, CORRESPONDIENTE DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CONDECORADO, POR
SU SANTIDAD LEÓN XIII, CON LA CRUZ «PRO
ECCLESIA ET PONTIFICE», ETC., ETC.,

con un discurso preliminar

POR EL

R. P., LIC. EN CIENCIAS, FR. FILIBERTO DÍAZ, O. P.



SEGOVIA:
ESTAB. TIPOGR. DE ONDERO,
Plaza de la Reina D.ª Juana, 1,
y Juan Bravo, 40.

1895.

APROBACIÓN Y LICENCIA

POR EL

M. Ilte. Sr. Gobernador eclesiástico de esta Diócesis S. P.

«Segovia 6 de Agosto de 1895.—Visto el informe favorable
»del censor designado por este Gobierno eclesiástico para el exa-
»men de la obra titulada LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE
»GUZMÁN, escrita por D. Carlos de Lecea y García, con un
»discurso preliminar del Reverendo Padre Filiberto Díaz,
»O. P., y resultando que dicha obra no contiene cosa alguna
»contraria al dogma católico ni á la sana moral, y que su propa-
»gación y lectura servirán de universal ilustración y edificación
»cristianas, la aprobamos y damos licencia para que pueda impri-
»mirse y publicarse.

«Cuando se haya impreso la mencionada obra, se deberá pre-
»sentar un ejemplar de la misma en la Secretaría de Cámara y
»Gobierno de este Obispado á los efectos que procedan.—Trascrí-
»base este decreto al interesado con copia de la censura, si la
»solicitare.—Lo decretó y firma S. S.^a el Muy Ilustre Sr. Go-
»bernador eclesiástico de este Obispado, Sede plena, de que certi-
»fico.—Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez.—Lucas Redondo,
»Secretario.»

CENSURA

DEL

REVERENDO PADRE FR. DOMINGO BENITO, O. P.

En cumplimiento del honroso encargo que S. S.^a se ha dignado conferirme por el precedente decreto, he examinado atentamente el manuscrito LA CUEVA DE SANTO DOMINGO, con un discurso preliminar, compuestos respectivamente por el Sr. D. Carlos de Lecea y García y el R. P. Filiberto Díaz, O. P., y lejos de haber encontrado nada ofensivo al dogma católico ni á la sana moral, juzgo oportunísima su publicación por tratarse de una obra eminentemente cristiana, encaminada á resucitar el recuerdo de una de las glorias más legítimas de Segovia y de la Orden de Predicadores.

Lo cual tengo el honor y la satisfacción de comunicar á S. S.^a para si lo estima conveniente se sirva otorgar la solicitada licencia y pueda imprimirse y divulgarse un opúsculo que servirá de universal edificación y aprovechamiento.

*Dios guarde á S. S.^a muchos años.—Segovia 5 de Agosto de 1895.
—Fr. Domingo Benito, O. P.—Es copia.*

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

No ha sido escrito el presente ESTUDIO, relativo á LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, para publicarse aislado. Capitulo de un libro por hacer, que recuerde algunas de las glorias de Segovia y que excite, al propio tiempo, la devoción y la piedad de los hijos de este pueblo, en orden á las religiosas, y el amor patrio, por lo que atañe á las civiles y sociales, abstendriame de darle á la estampa, si la opinión de personas, para mí muy respetables, no hubiese creído útil su publicación, con entera independencia de otros trabajos históricos ó literarios.

Desfiriendo, pues, al parecer ajeno, siempre de más precio, por poco que valga, que el mío propio, le doy á luz sin vacilar, después de someterle á la censura de la Iglesia, cuyas doctrinas profeso, con la añadidura de que se tenga por borrado y no escrito cualquiera concepto, frase ó afirmación que no se ajuste estrictamente á las divinas enseñanzas, y se entienda, en punto á los milagros, éxtasis y otros prodigios sobrenaturales, en él referidos, que no les doy más valor que el que la misma Iglesia les conceda, sin que sea mi ánimo infringir en nada lo dispuesto, acerca del particular, en el párrafo 2.º, sesión 25 del Concilio de Trento, y en los decretos del Pontífice Urbano VIII.

Carlos de Lecea y García.

DISCURSO PRELIMINAR.

Ducam eam in solitudinem et loquar
ad cor ejus.

OSEAS, II, 14.

In foraminibus petrae, in caverna ma-
ceriae.

CANT. CANT. II, 14.

Yo no sé qué tiene la soledad, pero el *fiat lux* ha resonado siempre entre sus sombras; de ella han surgido, en todas edades, los grandes pensamientos, y á ella han ido á pedir, sin excepción alguna, los genios del saber y la virtud, concentración para redondear y madurar planes vastísimos, luces para desenvolverlos, energía, denuedo, gracia para traducirlos en hechos prácticos, para darles vigor y consistencia, para encarnarlos en la conciencia humana. El Carmelo, Belén, la Tebaida, Monte-Casino, Claraval, el Monte-Auvernia, Manresa, Segovia ¡cómo evocan las gigantescas figuras de Elías y San Jerónimo, San Antonio y San Benito, San Bernardo, San Francisco, San Ignacio, Santa Teresa, Santo Domingo de Guzmán, con todo el

espléndido cortejo de sus respectivas bienhadadas órdenes! Y es que la voz de Dios, no se deja oír en medio del estrépito del mundanal ruido; ensordécenla el clamoreo de las pasiones, las griterías de las turbas, las voces de la carne y de la sangre. Dios habla, Dios se comunica, Dios se manifiesta, pero previo universal desasimiento, previa incondicional renuncia, previa rigurosa iniciación, previo el adiós omnímodo y menospreciador que Murillo logró eternizar en ese poema en lienzo que se llama su San Francisco, cuando nos pinta al desheredado de Asis, extenuado por la mortificación, sostenido por alto misticismo, vestido de sayal tosco, ceñido por áspera sogá, hollando con su descalzo pie el mundo, para unirse en abrazo apretadísimo con Jesús Crucificado.

Loor eterno, pues, á esos nuevos Getsemanís, donde se aislaron los fundadores de las órdenes religiosas, y pidieron á Dios gracia para devorar el cáliz de sus determinadas pasiones, é iniciaron la historia de sus calvarios, y sudaron *sangre*, semilla de confesores, de vírgenes, de doctores, de mártires, de apóstoles, y que después, cayendo como un bautismo sobre la frente de la humanidad prevaricadora, la purificaron, la rescataron, la reconquistaron para Jesucristo y la Iglesia sacrosanta.

En las concavidades de las piedras, en cavernas de maceración, han llorado los pecados del mundo, han recibido las ilustraciones del Verbo,

hánse ofrecido en holocausto aceptísimo, y se han modelado, cual en divino troquel, en la prueba de los tormentos y dolores del Salvador, para presentarse después á los ojos de los pueblos como reapariciones, como prolongaciones, como personificaciones de Cristo, y éste, crucificado. Sin entrar en comparaciones, siempre odiosas, á ninguna cede la *Cueva de Segovia* en lo portentoso de los milagros que ha presenciado, en lo insólito de las virtudes en ella practicadas, en la alteza de los santos que con su presencia la han honrado, en la transcendencia de los proyectos en sus tinieblas acariciados, en lo estupendo de las revelaciones que ha sorprendido, y en las consecuencias de vida eterna que, á la estancia en ella del Patriarca de los Predicadores, se han seguido. Cuna en España de la naciente Orden, relicario de la sangre de *el más bueno* de los Guzmanes, teatro de sus penitencias extremadas, foco de constante inspiración dominicana, condenación de regalados y sensuales, compendio del ideal de la Orden, de ella brotó nuestro vulgarizado axioma de *el día para las almas, la noche para Dios*. Las dificultades que el gran Inocencio III oponía, en un principio, á la concepción, sin precedente, del entonces Canónigo de Osma, eran que venía á causar una verdadera revolución, dentro de la Iglesia militante. Hasta Santo Domingo, las órdenes religiosas habían sido puramente contemplativas, sólo habían atendido inmediatamente á la santificación personal; el mis-

mo estudio se cultivaba meramente como individual poderosísimo medio, para mejor conocer y amar á Dios.

Nuestro Padre fué más allá; concibió el proyecto de una Orden de apóstoles, de una Orden activa, de una Orden de predicadores, cargo privativo hasta entonces del Episcopado. Genio batallador, por tradiciones de raza y de familia, ardía en sus venas la nostalgia de empresas hazañosas; mas huyendo instintivamente el fragor y la sangre de materiales combates, abrió más ancho campo á su alma en las lides del espíritu, declarándose abiertamente contra la albigena herejía. Comprendiendo, sin embargo, lo insuficiente y efímero y transitorio del individual esfuerzo, y la incesante necesidad de oponer cátedra á cátedra, discursos á discursos, ejemplos á ejemplos, quiso perpetuar en una asociación, en una familia, en una Orden cosmopolita, sus bélicos ardores, su celo por la salvación de las almas, sus predicaciones apologéticas, iluminadas y caldeadas por el fuego sacro de la contemplación. Así se creó el Hermano Predicador, fusión del monje y del apóstol, estrecho maridaje entre la vida activa y la contemplativa, punto de confluencia del asceta y el propagandista. De ahí que el lema que campeaba en su bandera, fué: *Tradere alicis contemplata; laudare, benedicere et prædicare*. Alabar á Dios cantando sus glorias, sus bondades, sus misericordias, sus grandezas inenarrables, bendecirle, convidando á la

creación entera, á los cielos, con su inmensidad, con sus soles, con sus astros; á la tierra, con sus montes y sus valles y sus ríos y sus mares y sus faunas y sus floras; á la Iglesia, con sus fieles y sus ministros y sus Pontífices y sus Santos; al universo, cuán dilatado es, á loar, á magnificar, á acatar el supremo dominio del Hacedor, y después de haberse saturado de contemplación, después de haber espaciado la mente por los abismos de la deidad y haberse prostrado ante la simplicísima esencia, adorando la unidad suma y su interna fecundidad, descender de las alturas de la Trinidad á la creación, para cerrar el amoroso círculo, volviendo á reconstituir los rayos todos de esa luz, como quebrada y dispersa, en las criaturas, haciéndoles converger en un común foco, en Dios, principio y fin, alfa y omega, de donde vienen y á donde van los seres todos. Y como esa reversión del mundo á Dios es esencialmente la Religión, son *religiosos* por antonomasia los que en ella entienden; y como fuerza es partir de Dios para subir hasta Dios, por eso no pueden menos de volver, con amor y admiración y respeto y temor y temblor santo, los ojos á *la gruta de Segovia* donde se deificó Santo Domingo, muriendo con Jesús y como Jesús para resucitar allí mismo, con Él, á inmarcesible gloria. Si el agua salta en surtidor gallardo, no lo estrañéis, es que se alza sobre el nivel común el depósito que mantiene enhiesta la columna ascensora.

Sería además desconocer nuestra naturaleza; habría que suprimir el dogma de la solidaridad humana; tendríamos que negar la recíproca influencia entre el cuerpo y el espíritu, y renunciar á que en nuestras acciones resplandeciese la más alta de las bellezas, la belleza moral, si afectáramos no alcanzar la decisiva influencia que tiene la mortificación en el levantamiento del espíritu. La energía de nuestras almas, es limitadísima. Por eso acompaña indeclinablemente, la decadencia, al derroche de esa energía por el sensualismo. Hambrienta el alma, sin vigor ni lozanía, languidece, se extingue, muere. El antagonismo es notorio, y la elección no puede ser dudosa. Ó triunfa la parte superior y la mente esclarecida se espacia con holgura por los dilatados horizontes de la verdad y cumple la ley suprema de armonía, subordinándose la parte inferior, ó de lo contrario gime aherrojada por el predominio de los sentidos, y, desautorizada, envilecida, juguete de bastardas pasiones, se arrastra por el lodo. Cuando oímos á algunas personas por qué los religiosos ayunan y visten groseros hábitos y se entregan á la penitencia, no acertamos nunca á volver de nuestro asombro. ¿De qué estarán formados, en qué molde estarán vaciados, los que osan formular tales preguntas? Sólo á precio de dolores puede el artista dar á luz las fecundas concepciones de su ingenio; al heroísmo, por asperezas se camina; la historia de los descubrimientos, honor de nuestra especie, es un

amargo tejido de privaciones, contradicciones, penalidades, luchas, torturas: quitad la idea del sacrificio, y ya podéis arrojar al fuego las más gloriosas páginas de nuestras grandezas. Si Guzmán *el bueno* no hubiera sido padre, ¿qué sublimidad encerraría el haber arrojado su propio puñal, antes que ser traidor á su patria, y que significara á sus ojos fuera de la vida de un hombre, la guarda de Tarifa? Pero se trataba de su hijo... He ahí lo sublime.

No hace mucho tiempo que la prensa periódica elogiaba, con justicia, el valor con que un célebre paisajista había desafiado las inclemencias de la estación, en la sierra de Guadarrama, para sorprender la escondida belleza que encierran los abruptos valles, y los erguidos picachos, y las quebraduras del paisaje, en la época de las nieves; novelista conocemos que corrió inminente riesgo por estudiar sobre el terreno los estragos producidos por una galerna, y si no escribiéramos un prólogo, los viajes de circunnavegación, las ascensiones á los Alpes, las exploraciones al Polo, las investigaciones científicas, los mismos inventos, nos darían argumentos á granel para evidenciar que, sólo á fuerza de padecimientos increíbles, se entroniza en el mundo el reinado de la verdad, de la bondad y de la belleza, y de la civilización y del progreso, que son de ellas obligada secuela y acompañamiento. Pues si la gloria terrena, caduca y deleznable, impone tantos sufrimientos, ¿cuáles no impondrá la gloria divina? Y

cuando enrojecido amor lleve á un creyente á fotografiar en sí mismo al *bíblico varón de dolores*; ó le espolee el ansia de restablecer, por medio de la expiación, el equilibrio en el orden divino, equilibrio alterado por la culpa; ó, combatido por las exigencias de la carne, se sienta abofetear por ellas, cual San Pablo, ¿no ha de volver el alma por su honra, y armarse de santa cólera, y empuñar vengador azote, y arrojar, á imitación de Jesús, á los profanadores del templo vivo del Espíritu Santo? La ley de la Encarnación, es ley de Penitencia; con esta palabra, San Juan Bautista abrió sus predicaciones; en razón directa del amor á la crucifixión, han crecido los santos, y se han asemejado más al prototipo de la Nueva-Ley, y han contribuido más inmediata y eficazmente á dar *gloria á Dios en las alturas y paz, que es tranquilas ordinis, en la tierra, á los hombres de buena voluntad*. Por eso es tan grande Santo Domingo de Guzmán, y tan veneranda la *Cueva de Segovia*.

Bien hayan, pues, los que, hondamente penetrados de la significación histórica de esos sagrados recintos, y rindiendo culto á todo lo bello, bueno y verdadero, resuelvan el recuerdo de pasadas glorias, devolviendo su pristino esplendor á joyas arrinconadas por el anticristiano espíritu del siglo. ¿Como si los españoles pudiéramos olvidar nunca nuestros antecedentes y timbres católicos! ¿Qué queda de España, si en ella se suprime la parte religiosa? ¿Qué

éramos antes de que, en los ámbitos hespéricos, resonara la voz del evangelio? Un puñado de razas sin nacionalidad, hondamente separadas entre sí por las infranqueables diferencias de la religión y del lenguaje, y condenadas á girar englobadas en la historia de la absorbente Roma! Nuestra nacionalidad, nuestros héroes, nuestros sabios, nuestros artistas, nuestras glorias, nuestros lauros, han nacido y se han desarrollado y se han perfeccionado á la sombra de la fe. Bien persuadido de esta verdad inconcusa el Sr. Lecea, á quien fuerza es saludar como encarnación viviente de las grandezas y tradiciones segovianas, con el mismo brío con el cual, Abogado probo y eminente ha sabido volver por los fueros de la *Comunidad y Tierra de Segovia*, dando alto ejemplo de rectitud y entereza y abrumadora ciencia jurídica, así vuelve hoy por los derechos, á la universal estimación y veneración, de que gozar debe la *Cueva de Santo Domingo*, capítulo interesantísimo de la *Historia de Segovia*. Católico ilustrado y práctico, al publicar hechos sobrenaturales, no le detienen en sus eruditas investigaciones, ni el desdén racionalista, ni las diatribas de la impiedad, ni las volterianas sonrisas del indiferentismo. Su razón y su fe, su saber y sus creencias, se aunan para evidenciarle lo razonable de sus aseveraciones, toda vez que, de un lado, la posibilidad de las divinas comunicaciones es innegable, y se trata, por otra parte, de hechos rigurosamente demostrados y auténticos.

Siete capítulos consagra á cantar las grandezas de la veneranda *Gruta*, y quizá ha querido dejar entrever, hasta en lo simbólico del número, el supernaturalismo que se cierne sobre su sagrado y trascendente asunto. Sabido es que el número siete goza de misterioso abolengo y ha sido siempre mirado como el número de Dios y del hombre, del tiempo y la eternidad, según explica larga y detenidamente nuestro Alfonso el Sabio en el prólogo á sus Siete Partidas.

En el capítulo primero, *Consideraciones generales*, nos pinta la *Cueva* bendita, bañada por las frondosas márgenes del *Eresma*, sirviéndola de protección y amparo el artístico convento, reedificado por los Reyes católicos con devoción plausible, y nos hace notar que *hasta los cubos y las almenas de la muralla que circunda la Ciudad, elevándose á considerable altura, sobre la sagrada cripta, son á modo de corona cívica que pregona el antiguo afecto de los segovianos al Santo glorioso, á la Gruta de sus alegrías y sus dolores, á la casa de que forma parte, matriz fecunda en España de la Orden de la verdad, de los Predicadores, y del Santísimo Rosario.*

Del ánimo del lector se va insensiblemente apoderando el interés, la devoción, el respeto que inspira la *Cueva sacra, engarzada en el Convento*, cual piedra inestimable en la *corona de poderoso Monarca*; y, con el profeta de las ruinas, se ve uno precisado á deplorar *la triste soledad y el horror de las*

tinieblas á que se vió reducida, una vez desierto el Convento, arrojados de su morada los hijos de Domingo, fugitivos y diseminados como pajarillos á quienes han destruído el nido de sus amores... y hay que bendecir á la Providencia que la ha conservado intacta, á pesar de mil pesares, y porque al fin el encargado de la Cueva, es actualmente un P. Domingo, el Capellán de las Religiosas de la Orden.

De la importante historia de la *Cueva*, ocúpase en el capítulo II. Trata en él de la primera fundación en nuestra patria de la preclara Orden que, andando el tiempo, llegó á contar cuatro Papas, setenta Cardenales, treinta y tres Patriarcas, cuatrocientos setenta Arzobispos, dos mil ciento treinta y seis Obispos, cuatro Presidentes de Concilios generales, ciento quince Legados *ad latere*, ochenta y dos Nuncios Apostólicos, trescientos cincuenta Confesores de Papas y Reyes, y un Príncipe elector del Sacro Imperio; cincuenta mil mártires, nueve mil escritores, sabios como Alberto Magno, Tomás de Aquino, Raymundo de Peñafort, Hugo de Santo Caro, Vicente de Beauvais, Raymundo Martí, Santa Catalina de Sena, Lusón, Taulero, San Antonino, Granada, Vitoria, Cano, Los Sotos, Bañez, Rocaberti, Alvarado, Zigliara, el P. Zeferino é innumerables más; artistas como Fr. Angelico, Fr. Bartolomé, Fr. Benedicto, el P. Maynó, consultor de Felipe IV, los PP. Figueroa, Parados, Tavora, Fernando, como pintores; los PP. Resendio, Berges y

Romero, como arquitectos, en Portugal; predicadores como San Pedro Mártir de Verona, San Jacinto y el beato Ceslao, beatos Juan de Vicenzo, Reginaldo y Jordán de Sajonia, sucesor de Santo Domingo en el generalato de la Orden, San Vicente Ferrer, Deza, protector de Colón; Las Casas, San Luis Beltrán, los PP. Salazar, Salvatierra, Navarrete, Lanuza, Lacordaire, Burke, *el mejor predicador del universo*, en frase de Pío IX, Monsabré, cuyas conferencias son el asombro del mundo sabio, y hacemos gracia á nuestros lectores de cien y cien más preeminencias y glorias dominicas, que pueden verse en los autores que tratan, expofeso, de este asunto.

El capítulo III versa sobre la *reedificación del Convento primitivo por los Reyes católicos*, y de él sólo diremos, á guisa de moraleja, que pone bien á las claras, cómo, tratándose de donativos, siempre fueron *bobos* nuestros hermanos, en no pretenderlos y hasta para aceptarlos.

Si en los anteriores capítulos se admira al historiador diligente y concienzudo, en los IV y V, cautiva el escritor devoto rebotando unción y ternura, y cediendo á otros escritores la palabra, reputando humildemente *torpe, incompetente y profana* su pluma para hablar de tan augustos misterios y referir las pías meditaciones, las prolongadas vigi-lias, las cruentas flagelaciones, los martirios, la pasión y muerte y resurrección, en brazos de María,

de aquel *varón de pecho apostólico, columna de la fe, clarín del evangelio, lumbrera de la Orden, antorcha de Cristo, segundo precursor y grande ecónomo de las almas.* (1)

Bienaventurados y santos que visitan la Cueva; otros prodigios, es el epígrafe del capítulo VI, y á la verdad que si algo necesitara la bendita cripta para hacerse acreedora al aprecio y estima de Segovia y de España y del Catolicismo, ¿no bastaría y sobraría el que la hubiesen honrado también con su presencia, venerables como Corbalán y M. Cano; hombres de tanto espíritu y letras como los Padres Domingo el Chico y Muñoz, los religiosos todos de Santa Cruz por espacio de seis siglos, los cuales, hasta por no alejarse de ella, renunciaron á la erección del Convento en San Juan; y Santos como Vicente de Ferrer, *la voz más poderosa que se oyó después de los Apóstoles*, al decir de Gaume, y, sobre todo, la Santa más insinuante, más simpática, más sencilla, y más sublime, y más heróica, de alma mejor templada, y corazón más encendido y entendimiento más iluminado é imaginación más peregrina, la cautivadora Santa Teresa de Jesús? ¡Bien sabía la sin rival reformadora del Carmelo, á dónde había de ir en busca de inspiraciones y aliento, en su ímproba provechosísima tarea! Conociendo cuánto valían los hijos, y cuán bien la entendían y lo

(1) Br. O. P.

derechamente que guiaban aquél su levantado espíritu, y cómo amparaban y defendían la renaciente descalcez, fuése á dar gracias al Padre Santísimo de tan insignes frailes, y á beber directamente inspiración y luces en el manantial tan fecundo en benéficos arroyuelos; y se personó en la *Cueva*, y allí oró, y lloró, y se desahogó, y quedó arrebatada en éxtasis, y fué ilustrada y confortada, y oyó palabras dulcísimas, y se la reveló el pasmoso parecido existente entre la efigie, que, al lado de la Epístola se venera, y el del Santo Patriarca, y principalmente que aquellos eran los *Santos lugares dominicanos*, por haber allí sufrido los tormentos de la pasión del Señor, el bienaventurado Domingo de Guzmán.

Gérmen de cristianos, llamaba Tertuliano á la sangre de los mártires: calcúlese la exuberancia y feracidad de la derramada sangre de Nuestro Padre. Y claro es que esa virtualidad tenía que dejarse sentir, de un modo especialísimo, sobre el Convento de Santa Cruz, cuyo florón más preciado era el relicario que atesoraba. En serie fulgentísima van desfilando en el séptimo y postrer capítulo los prohombres del histórico Convento, glorias no sólo de la Orden, sino de Segovia y de la cristiandad. ¡Y decir que á nombre de la libertad y del progreso fueron suprimidos esos planteles de ciencia y de virtud! La muerte es un ataque demasiado rudo para que se pueda volver de él, no poseyendo gér-

menes de inmortalidad, añadiremos con el Padre Lacordaire. Hoy, ya que los religiosos hemos vuelto y asistimos á la resurrección, no por penosa menos esplendente, de las suprimidas Órdenes, hagamos votos porque la de Predicadores recobre en Segovia su eclipsado brillar: que haya de nuevo dominicos aquí, cabe la santa *Gruta*, para que ésta goce del debido culto, aprendan en la soledad á conformar su vida á la de su asombroso Padre, tengan siempre ante la vista la piedra de que fueron cortados, reverdezcan las marchitas glorias, luzcan los días antiguos, y sea de nuevo la bendita *Cueva*, matriz fecunda de apóstoles, de sabios, de héroes, de santos.

Bendiga entretanto el Cielo, con larga y amorosa bendición, á quien procura legar á la posteridad la manda preciosa de la fe que de sus antepasados recibiera, y sabe contar, entre las glorias patrias, ante la faz de la incredulidad moderna, el santuario *reliquia veneranda, legada, por el amor de Santo Domingo de Guzmán, al pueblo que le acogió benigno y le ayudó con pródiga mano.*

FR. FILIBERTO DÍAZ, O. P.

LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

CAPÍTULO I.

Consideraciones generales.

ENTRE las glorias innúmeras que levantan y enaltecen el nombre de Segovia, cuéntase, por más que el espíritu positivista de los actuales tiempos sonría con estóico desdén, la posesión de un lugar bendito, santificado por las candorosas plegarias de algunos Santos, regado con la sangre y con las lágrimas de su ardentísimo amor divino, é iluminado en repetidas ocasiones por el resplandor de la luz celeste, que, al inundar sus rostros extáticos con el reflejo dichoso de la visión beatífica, vino á hacer de aquel recóndito y oscuro lugar, mansión privilegiada, ¿qué decimos privilegiada? santo y venturoso tabernáculo, donde se realizaron no pocos prodigios y maravillas, donde Dios permitió que los demonios del infierno martirizaran con crueles tormentos á un hombre extraordinario, ante los ángeles atónitos, y donde esa criatura adorable y algunas otras, que en pos suyo habian de asom-

brar al universo con la fama de sus virtudes, disfrutaran, en momentos felices, las delicias sin fin de la eterna bienaventuranza.

Las márgenes frondosas del *Eresma* bañan, por decirlo así, las proximidades de la *Cueva* bendita; el artístico Convento, reedificado por los Reyes católicos con devoción plausible, la sirve de protección y amparo; los cubos y las almenas de la muralla que circunda la ciudad, elevándose á considerable altura sobre la sagrada cripta, son á modo de corona cívica que pregona el antiguo afecto de los segovianos al Santo glorioso, á la *Gruta* de sus alegrías y sus dolores, y á la casa de que forma parte, la primera en España del instituto cristiano, destinado, por Dios omnipotente, para combatir las herejías con el lenguaje de la ciencia que alumbrá el entendimiento y con la caridad que cautiva el alma, y por la inmaculada Virgen, Reina de los cielos y de la tierra, para propagar la devoción del santísimo Rosario (1).

(1) A Santo Domingo de Guzmán se debe la devoción del Rosario en honor de la Virgen María, de cuyas sacratísimas manos le recibiera, y así lo manifiesta la Iglesia en los altares. Es punto, por nadie puesto en duda, que el Santo pedía á Dios continuamente el término de la guerra de los albigenses y que para obtener la paz y acelerar el triunfo de la fe, instituyó, por inspiración divina, este modo de orar, difundido muy luego por toda la cristiandad con el nombre del *Rosario*. Dice á este propósito el P. Lacordaire, pág. 109 de la preciosa *Vida de Santo Domingo de Guzmán*, que «aunque los cristianos tenían costumbre de levantar de esta suerte su corazón hacia María, nada de regular ni de solemne tenía, sin embargo, el uso inmemorial de esta salutación. Los fieles para dirigirla á su bienaventurada protectora no se reunían; cada cual seguía para ella el impulso privado de su amor. Domingo, que no ignoraba el poder de la asociación en la plegaria, creyó que sería útil aplicarla á la salutación angélica, y que este clamor común de todo un pueblo reunido subiría hasta el cielo con grande eficacia. La misma brevedad de las palabras del ángel exigía que se repitiera cierto número de veces, como aquellas unánimes aclamaciones con que la gratitud de los pueblos victorea á los Soberanos. Pero la repetición podía engendrar la distracción de la mente, y Domingo obvió este inconveniente distribuyendo en varias series las saluciones orales, y á cada una de ellas unió el pensamiento de uno de los misterios de nues-

La *Cueva* y el Convento que lleva el nombre de la Santa Cruz, orgullo de Segovia en otros días, fueron y son piedra angular sobre la cual nace, crece y se levanta en los suburbios de nuestro pueblo la fundación primitiva en el suelo hispano de la Orden excelsa que, una vez adoctrinada por la elocuencia conmovedora y por la heroica virtud de su fundador Domingo, se extiende con rapidez increíble desde el Occidente al Oriente y desde el Mediodía al Septentrión, derramando por todas partes el fruto precioso de la palabra divina, el rocío benéfico de la caridad y la luz de la ciencia verdadera, de que tan necesitado se halla el mundo en todo instante. De ese lugar, santificado por la gracia de Dios, no tarda en salir, lo mismo que de los Conventos de Tolosa, Roma y París, la voz que confunde la impostura del averno, y, con esa voz elocuentísima, todo cuanto necesita la Orden de predicadores, cobijada por la Virgen María bajo los pliegues de su manto de inmaculada pureza, para destruir el error, enseñando una vez más á la mísera humanidad que las puertas del infierno, lo mismo cuando se desborda frenético que cuando encubre su perfidia entre la seducción y el encanto de la forma, jamás prevalecerán contra la Iglesia. Salen también, andando el tiempo, de aquel centro esplendente de la verdad católica en Segovia, el espíritu generador del decreto famoso de la expulsión de la raza semita, odiada del pueblo español, por sus tratos usurarios, por su prevaricación habi-

«tra redención, que fueron sucesivamente para la bienaventurada Virgen un motivo de júbilo, de dolor y de triunfo. De este modo, la meditación íntima se unía á la oración pública, y el pueblo, saludando á su Madre y á su Reina, la seguía en el fondo de su corazón en cada uno de los principales acontecimientos de su vida.» No puede explicarse mejor el sublime pensamiento que informa la devoción del Rosario.

tual y por sus crímenes, y, un poco después, á despecho y con la acerba censura de los escépticos é incrédulos de todos los siglos, el tribunal de la fe cristiana, con el encargo sublime de purificar las creencias religiosas de la herrumbre fatal con que las empañara, en cierto modo, el comercio íntimo, por largos siglos, con moros, judíos, ateos y heresiarcas.

El Convento en que todo esto y mucho más ocurre, bien merece el respeto de Segovia y aun el del mundo cristiano: la *Cueva* sacra, engarzada en el Convento, cual piedra inestimable en la corona de Monarca poderoso, es lugar de devoción, reliquia veneranda legada por el amor de Santo Domingo de Guzmán al pueblo que le acogió benigno y le ayudó, con pródiga mano, en la santa empresa de la primitiva fundación española.

Pero el Convento ya no le posee la Orden dominicana: la *Cueva* bendita, sí.

Sobre el Convento pasó el huracán tremendo de las pasiones desbordadas, dejando yermos y solitarios los claustros, las celdas, las aulas y el templo magnífico, donde los humildes dominicos elevaban á Dios su corazón, sus ruegos y sus cánticos, después de pasar horas y más horas explicando los unos y aprendiendo los otros, los problemas más abstrusos de la filosofía, de la teología, y de las ciencias morales, para confundir y humillar después, con sus predicaciones, la soberbia satánica de los enemigos de la sociedad y de la Iglesia.

Sobre la *Cueva* santa no se fulminó, ni vino á descender de lleno, el rayo feroz de las iniquidades humanas. Así y todo, desierto el Convento, arrojados de su morada los hijos de Domingo, fugitivos y diseminados en todas direccio-

nes, como los pobres pajarillos huyen y se diseminan cuando infantiles manos destruyen el nido feliz de sus amores, la *Cueva* prodigiosa no tardó en verse reducida á la más triste soledad y al horror de las tinieblas, bien así como si el espíritu del angélico varón que seis siglos antes derramara en ella, con su sangre preciosa, el aroma edificante de sus virtudes, revestido nuevamente de carne mortal por permisión 'divina, hubiera querido renovar, en el misterioso silencio del humano abandono, la mortificación y los tormentos que le llevaron al cielo.

Pero la furia del huracán no dura siempre, ni el remedio de sus males, en cuanto es hacedero, deja de venir más tarde ó más pronto. Los pájaros ahuyentados, ya que de este símil nos valemos, si la destrucción del nido hace imposible que vuelvan á ocuparle, rara vez se alejan mucho; y si algunos remontan el vuelo y se ausentan veloces, para no volver más, á impulso del espanto que mueve sus alas, otros más animosos ó menos atemorizados, suelen posar entre el follaje de los árboles vecinos, para entonar desde allí el triste lamento de su bien perdido, atisbando, al par, el instante oportuno de reconstruir el rústico albergue deshecho.

Eso mismo hicieron algunos de los dominicos expulsos de la casa primitiva de Santa Cruz. Sin separarse demasiado de su morada querida, sin olvidar ni un momento la *Cueva* milagrosa donde el espíritu del ínclito Guzmán convida á la oración y al sacrificio, no tardaron en hacerse cargo de ella para cuidarla y conservarla, sino con el culto diario que la Comunidad entera practicaba, al menos con el esmero y la atención, con el afán y el empeño con que los hijos cari-

ñosos y los cristianos fervientes guardan y mantienen las tradiciones familiares, y los preceptos, las reglas y las creencias de sus mayores. Los nombres de Fr. Jerónimo, Fray Claudio, Fr. Gregorio y Fr. Antonio, muy conocidos y apreciados en Segovia por su celo y su virtud, sostuvieron por sí solos, durante cincuenta años, como guardianes solícitos, la *Cueva* feliz, proporcionando á los fieles, y á cuantos compañeros suyos venían á visitarla, aun de los países más remotos del globo, ocasión y medios de satisfacer el inmenso goce espiritual de humillarse y elevar á Dios sus sentidas oraciones, y el sacrificio augusto de la Misa, allí mismo donde el Santo fundador de la Orden de predicadores, vertiera su sangre purísima en la exaltación de sus éxtasis y sus deliquios (1).

Favoreciendo, aunque por modo indirecto, la piadosa tarea de los dominicos expulsos, contribuyeron no poco á la conservación del Convento, cuya ruina habría sido funesta para la *Cueva*, la Junta de Beneficencia, al acoger en él unos

(1) La devoción, mejor dicho, el amor de los dominicos á la *Cueva* bendita del Santo Patriarca, es imposible de describir con exactitud. Llevados de él, han venido á orar á la *Cueva*, lo mismo en los antiguos que en los actuales tiempos, numerosos religiosos de todos los países y naciones. Nosotros hemos tenido ocasión de ver á muchos y entre ellos á los Obispos de Nueva Segovia y del Tonkin, con otros varios dominicos, italianos, belgas, austriacos y franceses, siendo muy de advertir que algunos pasaron la noche en oración al pie del altar que representa en la *Cueva* la penitencia de *Santo Domingo*.

El día 3 de Julio de 1895, precisamente cuando estaba á punto de terminarse el presente ESTUDIO, la ha visitado el Padre Maestro General de la Orden de predicadores Fr. Andrés Fruwith, de nacionalidad austriaca, quien interrogado después acerca de la impresión que le produjera la sagrada cripta, contestó enternecido con la expresiva frase de *que se la llevaba en el corazón*, frase elocuentísima que revela, como ninguna otra, la alta estima en que el sucesor actual del gran Domingo tiene la *Cueva* santificada por el glorioso Patriarca. No tenemos noticia de la visita de ninguno otro Padre Maestro General de la religión dominicana, desde el Excmo. Sr. D. Fr. Joaquín Briz, Obispo que fué de esta Diócesis de Segovia, fallecido en 1837.

cuantos ancianos pobres y desvalidos, y, veinte años después de la expulsión, nuestro compatriota el celosísimo misionero franciscano Fr. Francisco Tiburcio Arribas, héroe de la caridad en la epidemia colérica de 1855.

Consternado este humilde religioso, ante el triste espectáculo de la multitud de niños de ambos sexos, huérfanos y sin auxilio alguno, por consecuencia de la plaga horrible en que perecieran sus padres, les fué recogiendo en los pueblos, donde su palabra ardorosa, su fe cristiana, y su evangélica unción, reanimaban el espíritu público abatido, y les cobijó, á fuerza de sacrificios, en el Convento fundado por Santo Domingo. La Diputación provincial se hizo cargo de la pía obra iniciada por Fr. Tiburcio, que así se le llamaba comunemente, y sin escasear recursos de ningún género, entre ella, el apostólico franciscano y las hermanas de la Caridad, verdaderos ángeles del cielo en la tierra, no tardaron en hacer de la que fué casa matriz en España de la Orden de predicadores, un asilo ú hospicio de huérfanos, expósitos y ancianos, modelo de establecimientos caritativos, y honra de la provincia (1).

Salvado por tal medio el Convento de la ruina á que han venido otros muchos, con harto dolor de los buenos cristianos y de los amantes de las artes y de las glorias nacionales, la conservación de la *Cueva* bendita pudo considerarse y se consideró realizada (2). Es verdad que los hijos de Guzmán

(1) La vida de *Fr. Tiburcio* puede leerse en los *Apuntes biográficos de escritores segovianos, por el Deán D. Tomás Baeza González*.—Segovia, 1877.

(2) La muerte del último de los dominicos expulsos de Santa Cruz, que cuidaron la *Cueva de Santo Domingo* con el más diligente empeño, fué causa de que por falta del oportuno reparo, se hicieran precisas después algunas obras de

no bajan á cumplir en su sagrado recinto las prácticas conventuales como en mejores días; es verdad que allí no se oyen los rezos dominicanos por los frailes de Santa Cruz la Real, reunidos en Comunidad, con sus legos, estudiantes, maestros y superiores; pero si, respetando los designios divinos, nada de esto sucede hoy, no por ello han desaparecido de tan santo lugar, ni desaparecerán mientras la fe católica aliente en Segovia, el espíritu vivificador del Santo Patriarca, ni el aroma de sus virtudes, ni el recuerdo glorioso de las horas, de los días y de las noches de penitencia que allí pasara el asceta, con asombro de sus compañeros, con alegría de los cielos, y con desesperación horrible del demonio de las tinieblas.

De no habitar el Convento los sucesores del santo varón castellano, que sería lo mejor, nada pierde la *Gruta* milagrosa en la vecindad del caritativo asilo, que si la *Cueva* exhala la fragante suavidad de las maravillas allí ocurridas, el asilo cobija la inocencia de los niños y la virtud de las santas mujeres encargadas de su enseñanza. La piedad y el candor, así como algunas plantas solitarias, prefieren para vivir la

importancia. Sin fondos para hacerlas, ni dominico alguno que atendiese á la conservación de la Santa *Gruta*, la Comunidad de religiosas de la Orden en esta ciudad, por medio de su Capellán D. Gaspar de Andrés, Canónigo de Ávila actualmente, promovió en 1892 una cuestación entre diferentes casas y colegios de la propia Orden, con el satisfactorio resultado de haber podido reunir sobre doce mil seiscientos reales, invertidos en dichas obras, merced á los cuales se ha podido ir conservando. El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero, Obispo de Segovia, contribuyó á tales obras con una buena suma, complaciéndonos en publicarlo así, para que conste en todo tiempo que si la Orden de predicadores se halla interesada en reparar y sostener la *Cueva de Santo Domingo*, y la sostendrá mientras exista uno sólo de sus individuos, el Prelado de la Diócesis, el clero y los fieles en general, no han de olvidarse, ni es de creer que desamparen nunca un lugar tan venerando.

sombra de los claustros ó las paredes de los templos: ningún lugar, pues, más á propósito para su morada, que la proximidad de los lugares benditos.

Un Padre dominico, Capellán de las religiosas de su Orden, es hoy el encargado de la *Cueva*. Otro hermano suyo en religión, natural de esta ciudad, donde llegó á ser Prior de Santa Cruz, el P. Fr. Juan de Navamuel, al dar á conocer en 1752, la vida y el martirio que sufrieron en el Tonkín los dominicos Fr. Alonso de Leciniana y Fr. Francisco Federich, escribió, por vía de introducción, un compendio de la historia de la *Cueva de Santo Domingo*, atribuyendo á los méritos de la sangre derramada en ella por el Santo Patriarca, el fruto y las grandezas alcanzadas por su Orden (1). De ese compendio nos vamos á servir, en primer término, para recopilar en breves párrafos, con algunos otros antecedentes, lo que es la *Cueva* maravillosa, y el respeto y la veneración que debe inspirar siempre á los hijos de Segovia, á los devotos del Santo Patriarca, y á todos los católicos.

(1) Fué dedicado este libro al Rey D. Fernando VI, patrono del Convento de Santa Cruz y de la *Cueva de Santo Domingo*; el patronato era propio de la corona de España. La publicación del libro se hizo en Madrid, imprenta de Domingo Fernández Arroyo.



CAPÍTULO II.

Santo Domingo de Guzmán funda el Convento de Santa Cruz de Segovia.

No hay para qué describir con gran detenimiento el mísero estado en que se hallaba Europa al comenzar el siglo XIII, ni el peligro que corría la sociedad aquélla de caer en la barbarie, como en centurias anteriores habían caído, para no recuperar su civilización perdida, el Egipto, la Grecia antigua, y el África de Tertuliano y de San Agustín: no hay para qué recordar tampoco la desorganización política y social en que vivían los pueblos, ni los errores religiosos, las herejías, ni el cataclismo terrible que amenazaba arrollar y disolver las leyes, las instituciones, las ideas, las creencias, las ciencias, las letras, las artes, y todo cuanto formaba el medio necesario, sin el cual, la humanidad dislocada, retrocede al estado salvaje de los pueblos primitivos.

Asegura á este propósito el insigne Balmes, que los institutos cristianos por entonces nacidos, fueron el baluarte

poderoso de que se sirvió la Providencia para salvar la religión, y, con ella, la sociedad, «Sí, añade á seguida: el ilustre »español, Santo Domingo de Guzmán y el Hombre admirable de Asís, cuando no ocuparan un lugar en los altares »recibiendo por su eminente santidad el acatamiento de los »fieles, merecerían que la sociedad y la humanidad agrade- »cidas les hubiesen levantado estatuas» (1).

¿Cuál fué, pues, la fecunda labor empleada, por esos nuevos apóstoles de la fe, en la salvación del mundo? Lo mismo el uno que el otro, aunque por distintos caminos, sin comunicarse ni marchar de acuerdo, comenzaron á predicar la divina palabra contra los sectarios del error, allí donde más necesidad había de ella, así bien que del ejemplo siempre persuasivo, de la humildad y las virtudes de los hombres extraordinarios (2).

Pero el Serafín de Asís, lo mismo que el Canónigo de Osma, comprendieron bien pronto que el esfuerzo de un hombre sólo, siquier sea un gigante, es montón de arena que el torrente ó el huracán arrollan veloces, y que para contener las irrupciones de la impiedad, necesitase la mayor suma de

(1) *El protestantismo comparado con el catolicismo, en sus relaciones con la civilización europea.* Tomo III, pág. 106.

(2) La idea de fundar la Orden de predicadores fué debida á la divina inspiración. Hablando el P. Maestro Fr. Domingo Pimentel, Cardenal después de la Santa Iglesia romana, en el sermón que predicó en 4 de Agosto de 1621, en el Real Convento de Madrid, á presencia del Rey D. Felipe IV, de las excelencias de la religión dominicana, repitió lo que es axiomática é inconcusa verdad, á saber, que el encargo sobrenatural de la predicación se le dió el cielo al Patriarca Santo Domingo, «cuando »bajaron de lo alto los dos principes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y, »estando orando el gran Padre, le dijeron: *Abi, et prædica, ad hoc enim munus »electus est,* dándole el uno el libro y el otro el báculo.» Más adelante añade, que, »según las Bulas de Honorio III y Gregorio IX, esta religión está dedicada á predicar »y enseñar, y cuando en ella no hubiera ningún Maestro ni Doctor, bastaría el divino »Tomás para que se alzara con este nombre y se le vinculara este oficio.»

entendimientos sanos, de voluntades decididas y de sacrificios heróicos, aunados y dirigidos resueltamente por una voz superior que se inspire sólo en las enseñanzas del bien eterno, con la más santa unción y con la energía más sublime. Fijos en esta idea, concibieron sus respectivas Órdenes monásticas con el propósito de renovar el espíritu evangélico por todos los ámbitos del mundo, procurando á la vez la reforma de las costumbres, la destrucción del error y el respeto de los pueblos á sus legítimos gobiernos, en interés de la civilización, en el de la sociedad civil y en el de la Iglesia.

La empresa, como se ve, no era llana ni sencilla: la voluntad del hombre es impotente, sin el favor de Dios, para tan altos fines; y como en un principio no le tienen, al parecer, los que tan útiles institutos fundan, todo son obstáculos y dificultades. A Domingo de Guzmán no le bastan su predicación en Francia contra los albigenses, durante largo número de años, ni sus viajes á la capital del Orbe católico, ni los buenos informes, ni las recomendaciones entusiastas del Obispo francés Foulques que ha podido comprobar, por sí mismo, el celo apostólico del hijo esclarecido de la estirpe nobilísima de los Guzmanes. El Papa no se aviene fácilmente á autorizar el proyecto transcendente del Canónigo español; pero llega un momento crítico y supremo en la historia del mundo, y la obra se realiza de un modo maravilloso. «Fue entonces, como con elocuentes frases refiere un orador »vehementísimo (1) cuando el gran Pontífice Inocencio III »vió en sueños la Basilica de Letrán próxima á desplomarse,

(1) D. Alejandro Pidad y Mon, en su libro titulado *Santo Tomás de Aquino*. —Madrid, 1875. —Pág. 255.

»y sólo sostenida por los robustos hombros de dos pobres
»mendigos; entonces fué cuando ante los ojos del humilde
»Canónigo, de Osma se apareció amenazadora la diestra
»airada del Señor, que alzándose para destruir á la cristian-
»dad, se detuvo ante la suplicante mirada de María, que le
»presentaba dos hombres en la tierra; y entonces fué, en
»efecto, cuando descendiendo de las altas cumbres de los
»Pirineos y de las nevadas cimas de los Alpes, Francisco y
»Domingo se abrazaron bajo las bóvedas del templo, y enca-
»minándose á un mismo fin, por próximos aunque distintos
»caminos, fundaron las dos Órdenes mendicantes, amadoras
»de la pobreza, de la obediencia y de la castidad, que reves-
»tidas de paño burdo, repartiendo diariamente el pan de la
»palabra y pidiendo limosna por todas partes se presentaron
»en la palestra, derrotaron á la herejía, y posesionándose
»con sus beneficios del corazón de los pueblos, los atrajeron
»al redil cristiano, apartándolos de los abismos del error y
»del mal á que corrían precipitados.»

La licencia de la Santa Sede, la confirmación y la Bula fundacional, que en Diciembre de 1216 manda expedir el Pontífice Honorio III, sucesor de Inocencio, á favor de Domingo de Guzmán, no suministran á éste los recursos materiales, de que tanta necesidad tiene, para la realización de su obra. ¿Dónde hallarlos en cuantía suficiente? Aquí es donde el poder de Dios se dejó sentir de un modo visible. Ya por aquella fecha contaba el fundador cierto número de religiosos, instruidos en sus enseñanzas y en su doctrina, y anhelantes de predicarla y propagarla, tan luego como la Orden fuese autorizada. Una vez obtenida la autorización,

parten en todas direcciones á la voz del Santo, y fundan, por la virtud y la eficacia de su palabra, las primeras casas de su instituto. Dícese que cuando Domingo volvió á Tolosa de Francia, tuvo la dicha de ver, casi concluido, el primer Convento de su religión, á expensas de la liberalidad del Obispo y del Conde de Monfort; dícese también que la Reina D.^a Blanca, persuadida de que á la práctica del Rosario que la recomendara Domingo, debía el haber logrado un hijo, conocido hoy con el nombre de San Luis, Rey de Francia, fundó otro Convento en París; que habiendo ido el Patriarca glorioso á visitar á la Reina, nuestra compatriota, en aquella célebre capital, fué desde allí á Metz, donde hizo fundación, por sí mismo; que pasando á Venecia, dejó en la ciudad del Adriático algunos de sus hermanos y envió otros á Dalmacia para establecer nuevas casas; y que volviendo á Roma, y habiéndole hecho donación el Pontífice de las Iglesias de San Sixto y de Santa Sabina, cedió la primera á las religiosas de su Orden, é hizo, de la segunda, Convento de dominicos en la metrópoli del mundo cristiano (1).

(1) El primer Convento fundado por Santo Domingo de Guzmán, fué el de Nuestra Señora de Prouille, pero no para varones, sino para religiosas. En 1215, Pedro Cellani, hombre rico y de gran virtud, le regaló el castillo de Narbona situado junto al palacio de los Condes de Tolosa, donde reunidos al lado de Domingo seis religiosos, entre ellos el mismo Pedro Cellani, iniciaron la vida regular, sin otra autorización que la del Obispo de aquella Diócesis, hasta que la Orden fué aprobada, en la época que se cita arriba. Al regresar Santo Domingo á la Prouille, en los primeros meses de 1216, después de su segundo viaje á Roma, halló aumentados sus frailes hasta el número de diez y seis. En el mismo año ocurrió el fallecimiento del Pontífice Inocencio III, la adopción por Santo Domingo de la regla de San Agustín, y la confirmación de la Orden de predicadores por Honorio III, sucesor de Inocencio. Pasada la Cuaresma del 1217, en la cual expuso el Patriarca fundador, con su habitual maestría, la doctrina contenida en las epístolas de San Pablo, ante la corte pontificia, adquiriendo el título honorífico de *Maestro del Sacro Palacio*, que aún conservan sus sucesores, volvió á la Diócesis de Tolosa, con la grata satisfacción de encontrar casi concluido el

Todo esto no pudo ocurrir antes de 1217, por no ser creíble que en los últimos nueve días de 1216, ó sea desde el 22 de Diciembre, en que se autorizó la fundación, hasta el 31 del propio mes, se edificase ningún Convento. Pues bien: aun cuando hasta el año de 1218 no aparece que viniera el Santo á Segovia, el Capítulo general de Colonia celebrado en 1301, declara fundado éste de nuestra ciudad en 1217, esto es, en el mismo año que los primeros y más antiguos de que habla la historia, lo cual se explica fácilmente, teniendo en cuenta que á Segovia pudieron venir, y de seguro vinieron en 1217, algunos de los religiosos enviados por Santo Domingo á diversas partes y naciones con el fin de establecer la Orden, sin que en nada se oponga, esta aseveración del Capítulo, á que Santo Domingo de Guzmán no fundase el Convento de Santa Cruz hasta 1218. El religioso que vino en 1217, enviado por el Santo Patriarca con otros tres compañeros más, á fundar su religión en España, fué Fr. Domingo *Chico*, según el P. Navamuel asegura, pág. 46, lo cual es en alto grado verosímil (1).

Aquí mismo, en Segovia, hemos presenciado, y lo referimos por haber ocurrido en nuestros días, la venida de algunos Padres de la Congregación del Inmaculado Corazón de María, á una casa particular, alquilada al efecto en la Canonía Nueva, por carecer de casa propia; y como tampoco

primer Convento de su recién nacida y confirmada Orden, la cual se componía sólo, por entonces, de los diez y seis religiosos referidos. Sin pérdida de tiempo se fundaron otras casas de la nueva religión en diferentes naciones, ávidas de contribuir á la realización del grandioso pensamiento, iniciado por el mejor de los Guzmanes.

(1) Confirma esta indicación de Fr. Juan de Navamuel, el P. Lacordaire, según expondremos más adelante.

tenían Capilla ni Iglesia en la casa, se servían de la de San Andrés para ejercer su ministerio, hasta que, pasado algún tiempo, obtuvieron el Convento de San Gabriel, al que se trasladaron. ¿Cuál será, pues, la fecha del establecimiento de esta Orden en Segovia, la en que aquí se instalaron aquellos Padres, ó la de la toma de posesión é instalación del Convento referido? Pues si á nadie puede quedar la menor duda de que fué la primera, porque desde ella comenzaron á practicar la regla de su instituto, en el mismo caso, se encuentra la Orden de predicadores. Cuando el Capítulo celebrado en Colonia, ochenta y cinco años después de instituída ésta, declara que la casa de Segovia se fundó en 1217, ó sea el mismo año en que se fundaron las primeras, siendo un hecho de verdad que hasta 1218 no vino el Santo á nuestro pueblo, inútil es el poner en duda esta afirmación, ni el buscar contradicciones entre ella y la venida del Santo, toda vez que lo uno y lo otro se explican racionalmente y sin la menor dificultad, al considerar hecha la fundación desde la llegada, en 1217, de los religiosos dominicos de que habla el P. Navamuel, y no establecida en el Convento de Santa Cruz hasta 1218 en que llegara el Santo y construyera el primitivo edificio. No es creíble, por otra parte, que al enviar Santo Domingo sus discípulos en varias direcciones, con parecido encargo al que Nuestro Señor Jesucristo diera á los Apóstoles cuando les dijo *euntes, et docete omnes gentes*, se olvidase de España, su patria, y en tal concepto se habrá de reconocer que esos religiosos enviados á la Península ibérica, son los que llegaron á Segovia en 1217, por no constar que en ningún otro pueblo de ella se estableciesen antes que en esta ciudad,

ni haber medio de desmentir la respetable afirmación del Capítulo de Colonia (1).

Sea de ello lo que fuere y sea la que quiera la primera casa fundada para la Orden, en Francia, en España, en Alemania ó en Roma, cuya primacía no hay para qué discutir (2), es lo cierto, positivo é indudable, según lo que declara el tantas veces repetido Capítulo de 1301, ratificado en el de Nápoles de 1599, que el Convento de Santa Cruz de Segovia fué el primero fundado en nuestra patria, por Santo

(1) De los diez y seis primeros religiosos reunidos por Santo Domingo, ocho eran franceses, siete españoles y uno inglés. Al reunirse con ellos el Santo, después de su tercer viaje á Roma, y cuando creían que no se separaría de ellos, les manifestó su propósito de propagar la Orden en distintos reinos y países bajo el símil apropiadísimo de que *la semilla fructifica cuando se siembra, al paso que se corrompe cuando se deja hacinada*. La Iglesia de la Prouille fué la elegida por el fundador para elevar preces al Altísimo y exponer después el destino ulterior de los nuevos apóstoles, y el plan inspirado de su predicación. A la nación española fueron enviados Suero Gómez, Miguel de Uvero y Pedro de Madrid, que son los tres que, con Domingo de Segovia, ó sea *Fr. Domingo Chico*, llegaron á nuestra ciudad en 1217. Dice el P. Lacordaire, el mejor historiador hasta hoy conocido de la *Vida de Santo Domingo de Guzmán*, que «*Domingo de Segovia era uno de los compañeros más antiguos del apóstol del Langüedoc: Jordán de Sajonia le llama hombre de una perfecta humildad, pequeño en la ciencia, pero grande en la virtud*. Se cuenta de él, que intentando una mujer impúdica poner á prueba su castidad, valiéndose para ello de todos los medios de seducción, se acostó en su aposento sobre tizones ardientes, y dijo á la tentadora: «*si es cierto que me amas, ¡he aquí el lugar y la hora!*»

(2) Indudable de todo punto que, por más que Santo Domingo habría deseado, como buen hijo de Castilla que su primera fundación se levantara en el patrio suelo, no fué aquí, sino en la diócesis francesa de Tolosa, donde vió realizado su pensamiento. Esto no obsta para que el segundo Capítulo general de la Orden, celebrado en 1221 en Bolonia, concediese la primacía de honor á España, por veneración á la persona del fundador y para gloria de su patria. Y como la primera fundación que el mismo Santo hiciera en España fué la de Segovia, algo alcanza al primitivo Convento español en tan honorífica primacía. «*Cuando Santo Domingo salió de Segovia dejando por Prior á Fr. Corbalán*, dice el P. Lacordaire, pág. 217, *pasó á Madrid, donde halló un Convento ya principiado por Pedro de Madrid, á lo que se cree, uno de los religiosos que Domingo había enviado á España.*» El paso del Santo por Madrid fué ya entrado el año de 1219, cuando regresaba á Francia: antes de ese viaje, había estado en Palencia, cuyo Convento de San Pablo se supone, con gran verosimilitud, fundación del propio Domingo, después del de Segovia, y antes que el de Madrid. El Convento de Santa Cruz de Segovia ha gozado por su prioridad en nuestra patria, el primer asiento y voto en los Capítulos provinciales.

Domingo de Guzmán; que este Convento, ya que no matriz y fundamento de la Orden, lo es de la religión dominicana en la Península ibérica; y que, como en la *Cueva* de esta casa ocurrió al Santo el prodigio mayor de su vida y en ella derramó su sangre preciosísima, del modo que más adelante explicaremos, hay que convenir en que para los religiosos dominicos y para los fieles todos, ha de inspirar é inspira esa cripta bendita tanto respeto y veneración, por lo menos, como la casa de Caleruega, donde vino al mundo, y como la Iglesia de San Nicolás de Bolonia, donde fué sepultado su santísimo cuerpo.

Contrayéndonos á la fundación de Segovia, la primera en nuestra patria de la Orden portentosa que, nacida en la mente del Santo por inspiración divina, á los cinco meses de autorizada tenía ya muchas provincias y millares de religiosos en ellas, y andando el tiempo, llegó á contar cuatro Pontífices; más de sesenta santos, santas y bienaventurados, entre los cuales brillan con luz esplendente San Raimundo de Peñafort, Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, ángel de las escuelas y prodigio de las ciencias, San Vicente Ferrer, apóstol infatigable y lumbrera del siglo XV, y San Pío V, el que sacó á salvo la cristiandad en el combate naval de Lepanto; más de setenta Cardenales de la Santa Iglesia Romana; más de treinta Patriarcas, más de cuatrocientos Arzobispos, más de dos mil Obispos, y lo que es y será el asombro de los siglos, nada menos que cincuenta mil mártires y nueve mil escritores, teólogos, filósofos, jurisconsultos, artistas, historiadores, matemáticos, literatos y otros hombres de ciencia, cuyo único móvil fué en todo momento, la gloria de Dios y el

bien de la humanidad; contrayéndonos, pues, á la fundación de Segovia, ¿cuál la razón ó el motivo que tuviera el Santo para fijar, á tal fin, su penetrante mirada en la ciudad del *Eresma*? ¿Fué inspiración del cielo en este punto? ¿Fué que los Canónigos premostratenses le instaran como asegura Colmenares? ¿Fué acaso que la riqueza de la población y la multitud de viajeros que á ella venían, atraídos por el comercio de las lanas, le pareciese lo mejor, cual indica el P. Nava-muel? Difícil de precisar la causa verdadera, lo principal á nuestro propósito es que la elección de Segovia hecha por Domingo, para la casa primera que funda en la Península española, es honra inestimable de nuestro pueblo. Su llegada á la ciudad y el fruto espiritual y temporal de sus sermones, se significa, entre otros muchos beneficios, por el agua deseada que promete, á nombre del cielo, cuando los campos sedientos están á punto de perecer y ninguna señal de ella se advierte en el firmamento, á pesar de lo cual, la misericordia del Señor la envía en abundancia al terminar el sermón de su promesa, demostrando bien claro la gracia especialísima con que distingue á tan privilegiada criatura. Los segovianos, por su parte, henchidos de júbilo ante el huésped milagroso que así les favorece, le ayudan, le socorren y le animan con todo género de auxilios para la modesta fábrica del albergue primero de la Orden de predicadores, y desde los Contreras de la parroquia de San Juan, en cuya morada se aloja al aparecer en nuestro suelo, hasta el último de los ciudadanos, todos le procuran con afán lo que ha menester, á fin de que vea erigido, cuanto antes, el Convento español de sus cristianos ensueños.

El año de 1218 corría por entonces.

Al siguiente vuelve á Roma; y como si fuera de poca estima el plantel de la ciencia y de la virtud que deja establecido en las inmediaciones del *Eresma*, no sabiendo cómo enaltecer lo que debe á los hijos de Segovia, informa al Pontífice de los piadosos sentimientos de éstos, del apoyo que le prestaron, y de lo mucho que merecen á los ojos de Dios, con cuya apologética narración da lugar á que Honorio III, que como ya tenemos dicho ocupa á la sazón la cátedra de la verdad infalible, dirija á los segovianos la preciosísima Bula de gracias, fechada en Viterbo á 23 de Marzo de 1219, Bula que el P. Navamuel publica, con buen acuerdo, páginas 42 y 43 de su libro, copiándola al pie de la letra, del original que en el siglo pasado existía en el archivo del Convento de Santa Cruz (1).

De todo punto ignoramos el paradero actual de tan importante documento. De lamentar será que, al tiempo de la excomunión, se hubiere perdido, como se perdieron la mayor parte de las joyas artísticas y literarias que atesoraban el relicario, la librería y el archivo de aquella santa casa; mas si no existiese ya, cual es muy de temer, siempre atestiguará el traslado referido, el incondicional apoyo que dispensara

(1) Escribe el P. Lacordaire, pág. 245, que convocado el primer Capítulo general de la Orden para la Pascua de Pentecostés del año de 1220, pasó Domingo algunos días en Viterbo, al lado del Soberano Pontífice, quien escribió tres cartas, una tras otra, á los pueblos de Madrid, Segovia y Bolonia, para darles gracias por la caridad que habían manifestado con los hermanos predicadores. La Bula dirigida á Segovia, fechada á diez días de las Kalendas de Abril, año cuarto del Pontificado de Honorio III, corresponde, según el P. Navamuel, al 23 de Marzo de 1219, que entonces finalizaba por la Encarnación del Señor ó por la Pascua de Resurrección. Hay, pues, error de un año, entre la fecha que cita el P. Lacordaire, y la asignada por Navamuel en vista de la Bula que tradujo y copió en su libro, del original que existía en el Archivo del Convento de Santa Cruz.

Segovia á Santo Domingo de Guzmán, cuando tan necesario le fué para levantar el primer Monasterio de su Orden en el suelo hispano, el lazo de unión por este medio establecido, entre el Santo y la ciudad, y el reconocimiento consagrado por la Santa Sede á los hijos de este pueblo.

Honra y gloria fué de los segovianos del siglo XIII el haber auxiliado al Patriarca Domingo en los comienzos de su Orden: muy justo es que cuando el escéptico discurrir del invasor materialismo desdeña y da al olvido tan preciados timbres, haya quien los recuerde y los tenga en lo mucho que valen.



CAPITULO III.

El Convento primitivo de Santa Cruz, reedificado por los Reyes Católicos.—Protección y donativos regios á esta santa casa.—La Corona se reserva su patronato.

MODESTO, según hemos dicho, quizá pobre y sin que las perfecciones del arte embellecieran el albergue primero de la religión dominicana en España, cuyo fundador había de preferir la construcción de un sencillo templo y el alojamiento humilde de sus frailes á la esplendidez artística, que jamás se muestra en los comienzos de ninguna Orden religiosa, sino cuando éstas llegan á su apogeo, la tradición, guardada por los conventuales de Santa Cruz de Segovia, atribuye á San Fernando y á su madre, la piadosísima D.^a Berenguela, la protección y amparo del Convento, una vez fundado, lo cual es más que verosímil, si se atiende á que por el mes de Enero de 1219, es decir, apenas erigido el nuevo sustentáculo de la fe, vino á Segovia aquella señora, con su hijo el Rey,

conquistador más tarde de Sevilla, y con su nuera D.^a Beatriz de Alemania, recién casados en Burgos. El afecto especial de San Fernando á la casa dominicana de esta ciudad, sin duda alguna se le infundieron nuestro paisano D. Raimundo de Losana y Fr. Domingo *Chico*, frailes ambos de Santa Cruz. Confesores el uno y el otro del Rey, D. Raimundo de Losana fué Arzobispo de Sevilla, Secretario y Consejero del Monarca, y uno de los hombres más notables de su tiempo, por su ingenio, su virtud y su sabiduría, al paso que Fr. Domingo *Chico*, así llamado por su pequeña estatura ó para distinguirle del Santo fundador de la Orden, si no llegó á las altas dignidades de la Iglesia, supo dirigir la conciencia del Soberano, al suceder á D. Raimundo en tan difícil cargo, y se hizo célebre en el ejército conquistador de la capital andaluza, no sólo por sus predicaciones, sino también por la entereza prodigiosa con que supo resistir y resistió al espíritu maligno, al igual de muchos Santos (1).

D. Alfonso el Sabio, dispensó también no poca protección al Convento de Santa Cruz. D. Alfonso XI tuvo por confesor á Fr. Gil de Ávila, Prior de esta casa: D. Pedro I y D. Enrique el de Montiel, la hicieron bastantes mercedes; algunos otros Reyes les imitaron, y, según afirma el P. Navamuël, eran tantas las cédulas reales de las gracias concedidas, que con ellas se podía formar un libro.

Pero si la munificencia regia fué espléndida para con la primera fundación hispana del gran Guzmán, la de los segovianos, principalmente la de la familia que, cual se ha dicho,

(1) Fr. Domingo *Chico* es el propio *Domingo de Segovia*, de quien hace mención el P. Lacordaire, según expusimos en la nota de la pág. 44.

tuvo la suerte de hospedar al Santo á su aparición en Segovia, no se quedó rezagada. Gaspar González de Contreras, progenitor de los Condes de Covatillas, poseedores del mayorazgo de aquel apellido, en la parroquia de San Juan, hasta la desvinculación, hizo tales desembolsos que los conventuales le concedieron el patronato de la capilla mayor del Convento, para enterramiento suyo y de sus sucesores; patronato que disfrutaron por más de dos siglos y medio, no sin que la piedad real viniera á extinguirle por impensado modo (1).

El caso fué el siguiente. D.^a Isabel la Católica que, como es sabido, residía en nuestro Alcázar al tiempo de su elevación al trono de Castilla, y aun en los últimos tiempos del reinado de Enrique IV, su hermano, era devota especialísima de la *Cueva* prodigiosa de Santo Domingo, y supo transmitir y hacer partícipe de su devoción tierna y acendrada á

1) La historia de Segovia y la tradición conservada en el Convento de Santa Cruz tienen por seguro que Gaspar González de Contreras logró la dicha de albergar al Santo en su propia casa, al aparecer en Segovia. El P. Lacordaire, siguiendo, sin duda alguna, á otros escritores de la Orden, asegura, en la pág. 211, que «se hospedó en casa de una pobre mujer, que pronto supo el tesoro que poseía. Domingo tenía la costumbre, desde el tiempo de su residencia en el Langüedoc, de usar á raiz de la carne un áspero cilicio, ya de lana, ya de cerda; estando, pues, en Segovia, en casa de aquella pobre mujer, quitóse la camisa de lana que llevaba interiormente, para ponerse otra de un tejido más áspero. Advirtiólo su huésped, y movida por un sentimiento de veneración, guardó en una arca la túnica que se había quitado el Santo: poco tiempo después, estando ella ausente, se prendió fuego el aposento, y todos los muebles se abrasaron, menos el arca que contenía juntamente con la reliquia, sus efectos más preciosos.»

No se opone, en nuestro sentir, la afirmación del P. Lacordaire, respecto al hospedaje primero del Santo en casa de la pobre mujer, con la acogida posterior en la de Gaspar González de Contreras. Bien pudo pasar de la una á la otra á seguida del incendio que dejó sin muebles ni utensilios á la dicha mujer, mucho más si á la segunda le llevó la gratitud por el apoyo que le diera, para la fundación, el noble mencionado. De todos modos, el patronato de la Iglesia primitiva conferido á Contreras, significa grande protección al Santo, y revela además que al llegar éste á Segovia, no debía hallarse aquí ninguno de los religiosos que, según el Capítulo de Colonia, instituyeron, en 1217, la Orden, á orillas del *Eresma*, cuando el fundador se vió precisado á alojarse, en 1218, en una casa particular.

D. Fernando, su marido. Comprendiendo el regio matrimonio, en la piadosa comunicación de la intimidad conyugal, que la *Cueva* santificada por el Patriarca excelso, institutor del Santísimo Rosario, era lugar bendito que debía engarzarse, cual rico brillante en relicario valioso, y el Convento primitivo hartamente pobre para contener tamaña maravilla, determinaron levantar sobre las ruinas de aquél, un nuevo edificio, con la magnificencia, la solidez y el sello propio y característico de su real mano. Hízose la obra, con arreglo á sus instrucciones, y no tardó en surgir la nueva mansión de los hijos de Domingo, amplia, cómoda y desahogada, capaz de albergar una Comunidad de primer orden, y en el estado en que hoy se ve, salva la reedificación que fué preciso hacer, por consecuencia del incendio acaecido en 1809, durante la guerra de los franceses, y exceptuados también los ensanches y modificaciones introducidas por la Diputación provincial, para el mejor servicio de los Establecimientos de Beneficencia (1).

La descripción del recinto interior del Convento á nada

(1) Antes que los Reyes Católicos construyeran de nueva planta la Iglesia y el Convento de Santa Cruz, mejor dicho, á muy poco tiempo de la fundación primitiva de esta casa, persuadidos los Padres dominicos, sus habitantes, de que el lugar santificado por la penitencia extraordinaria del Patriarca bendito, requería un nuevo templo, mejor y más espacioso que el que por entonces tenían, quisieron construirle y recurrieron, al efecto, á la Santa Sede. Atendiendo el Pontífice Alejandro IV la solicitud del Prior y frailes de aquella casa, expidió Bula á 23 de Agosto de 1257, hallándose también en Viterbo, por la cual facultaba á D. Remondo, Obispo de Segovia, ó sea nuestro compatriota D. Raimundo de Losana, promovido dos años más tarde al Arzobispado de Sevilla, para que pusiera y bendijese la primera piedra del nuevo y suntuoso templo que se proponían edificar, por más que estuviere ya consagrado el antiguo. Ninguno de los escritores segovianos consigna este dato. El P. Fr. Hernando del Castillo expone el texto de la Bula en la *Historia general de Santo Domingo y de su Orden*, sin que haya ninguna otra indicación, de que el proyecto de los conventuales de Santa Cruz llegara á realizarse, hasta el reinado de los Reyes Católicos, según decimos en el texto.

conduce, mucho menos después de haber desaparecido las habitaciones que se reservaron los Reyes Católicos y algunas otras dependencias propias de la Comunidad, sin que haya quedado, de tanta riqueza, nada más que la gótica capilla de Megía y algunos otros restos de la sala del Capítulo. El templo le describe el Sr. Quadrado, hábil y experto cual ninguno, en los siguientes términos (1):

«Volviendo hacia la ciudad y repasando por otro puente
 »el río, antes de subir á la puerta de San Cebrián, descú-
 »brese la gentil crestería de la Iglesia de Santa Cruz, cuyos
 »tejadados, con lo mucho que se levantó la carretera, han que-
 »dado al nivel de las raíces de los álamos.

«En bordadas letras de relieve corre repetida la divisa *tanto
 »monta* á lo largo del cornisamento exterior de su larga nave,
 »y las afiligranadas agujas de sus estribos se parecen mucho
 »á las de San Juan de los Reyes. Debajo del trebolado arco
 »de la puerta resalta el grupo de la Piedad, de que tan devota
 »era la insigne Isabel que en él figura de rodillas con su
 »esposo: á los lados se advierten dos Santos de la Orden
 »con sus repisas y doseletes y otros dos en lo alto de los
 »pilares que flanquean la portada, entre cuyos comparti-
 »mientos, trazados por caprichosas curvas, destaca arriba el
 »Crucificado entre dos religiosos y varios escudos con águi-
 »llas; pero el trabajo de las hojas y guirnaldas que visten los
 »boceles, supera al de las imágenes. Tales son los follajes

(1) *España: sus monumentos y artes, su naturaleza ó historia*. SALAMANCA, AVILA Y SEGOVIA, por D. José María Quadrado.—Barcelona, 1884.—Págs. 650 á 652.

»de cardo que festonean el frontón triangular con que rema-
»ta, entre dos botareles, la fachada.

»El templo, espacioso y desmantelado, consta de seis
»bóvedas de crucería, un coro alto en las dos primeras, y de
»crucero, con su cúpula; pilares, cornisas y ventanas son del
»postrer tiempo del arte gótico; las capillas desahogadas á la
»derecha, tienen el arco á estilo de las de alcoba, aunque
»peraltado, y en una de ellas hay una estatua yacente, y
»sobre una labrada puertecita del ala izquierda se muestra
»una arca que guarda, con otras reliquias, el cuerpo del
»venerable Fr. Corbalán. Felipe II quiso dotar la capilla
»mayor de un magnífico retablo, encargando su diseño al
»famoso Herrera; sus dos primeros cuerpos eran de orden
»jónico, y corintio el tercero, con grandes relieves de la
»Pasión y hasta diez y seis figuras de santos, y lo hizo y
»colocó en 1572 Diego de Urbina (1). Pero las llamas lo
»abrasaron en 1809, durante la lucha napoleónica junta-
»mente con la cabecera del edificio, y en 1827 no pudieron
»remediarse sino los estragos hechos en las paredes.»

Los derechos de que disfrutaron los Contreras, sobre la capilla mayor del templo primitivo, se extinguieron al construirse el nuevo, el cual, lo mismo que el Convento edificado por los Reyes Católicos, vino á ser patronato de la Corona, larga y generosamente dotado y remunerado por los Monarcas, y engrandecido además con multitud de joyas

(1) «Es el mismo probablemente que doró y estofó en 1553 el retablo del Parral, y se le titula pintor del Rey. Ponz, que vió el retablo de Santa Cruz leyó en él la fecha de 1557, dato difícil de concertar con la aserción de Liaguno que atribuye su diseño á Juan de Herrera, el cual no principió sus trabajos arquitectónicos hasta 1563.»

preciosísimas, reliquias, cuadros y ornamentos de toda clase. Todo parecía poco á D. Fernando y á D.^a Isabel para los frailes de Santa Cruz, llamada desde entonces *la Real*, á cuyos frailes repetían, en vista de su miramiento y cortedad en el pedir, según frase que ha llegado hasta nuestros días, *no seáis bobos, que no ha de haber otros Reyes que os quieran tanto* (1).

Y así era la verdad, á juzgar por la clase de donaciones y regalos que les hicieron, contándose entre ellos el *Lignum Crucis* de que habla Colmenares, ó sea un pequeño trozo del leño santo en que expiró el Redentor del mundo, reliquia incrustada, bajo cristal, en el encuentro de los brazos y el árbol de una preciosísima cruz de plata dorada y filigranada, de una vara de alto próximamente. De esta reliquia dice el historiador de Segovia, tomo II, pág. 41, que fué entregada, entre otros dones, por Boabdil, á los Reyes Católicos, cuando se rindió Granada, bajo la tradición de que había pertenecido á sus ascendientes, desde que se apoderaron de la Península española. Los piadosísimos Reyes mandaron fabricar para pedestal de la incomparable reliquia, con plata de las primeras remesas recibidas de América, un modelo de la ciudad de Santa Fe, con sus muros, puertas y torreones. La reliquia se exponía á la veneración de los segovianos, sólo en tres festividades: el Viernes santo, y la Invención y la Exaltación de la Cruz. El pedestal, según unos, se lo llevaron los franceses en la guerra de la Independencia: según otros, fué fundido para, con su importe, atender á la reedificación del Convento, después del incendio de que hemos hablado. La magní-

(1) Navamuel. *La Cueva de Santo Domingo*, pág. 31.

fica cruz de la reliquia, adorada por nosotros más de una vez, á pesar del secreto en que se guardaba después de la exclaustración, debe hallarse al presente en poder de la Orden de Santo Domingo, su legítima dueña; mas la reliquia verdadera, ó sea el pequeño trozo del madero adorable de la cruz ¡qué desgracia tan grande, Dios santo! desapareció para siempre, por la rotura del cristal que le custodiaba, en el último de los varios entierros que hubo de sufrir, por temor de los trastornos y revueltas. El mejor de los cálices del Convento, donativo también de los Reyes Católicos y que por muchos años estuvo guardado con el *Lignum Crucis*, con un boceto del *Pasmo de Sicilia* de Rafael de Urbino, y con algunas otras joyas de gran estima, que, en diferentes ocasiones tuvimos la suerte de admirar por el deferente favor de uno de los dominicos expulsos, fué exhibido por la Orden en la exposición histórico-americana, con motivo del centenario de Colón. De menuda y primorosa labor gótica, con el escudo de aquellos Reyes sus donantes y el de la Orden de Santo Domingo al pie, delicadamente esmaltados, supera en gusto al famoso de *D. Beltrán de la Cueva*, propio de la Catedral de esta ciudad. El uno y el otro cáliz, lo mismo que la colección de hierros antiguos del segoviano D. Nicolás Duque, las llaves árabes existentes en nuestro Museo (1)

(1) Según el Sr. Leguina, en las llaves árabes del Museo provincial de Segovia, que tienen inscripción, se lee el nombre del artífice *Abdalah* y que fueron construidas en Segovia y en Medina Huelma, dato muy interesante que no comprende el Catálogo del Museo provincial, ni hemos leído en ninguna otra parte. Estas llaves se conservaban en el Convento del Parral. Del de Santa Cruz hay en el Museo un gran cerrojo de hierro forjado, con varios adornos hechos á cincel, que inducen á suponerle del siglo XVI, á juicio del Sr. Depret, que es quien hizo la clasificación de los objetos inventariados en dicho Museo.

y las que conserva el Ayuntamiento de Sepúlveda, fueron descritos en muy notables artículos, publicados en 1893, en un periódico político de Madrid, por el competentísimo arqueólogo D. E. de Leguina.

Valiosos los donativos de D.^a Isabel y D. Fernando, al Convento por ellos reedificado, su devoción la indican, con más elocuencia, las habitaciones que mandaron construir para su retiro en ciertos días, con tribunas á la Iglesia, cuyas habitaciones ocuparon algunas veces, prescindiendo de las del Alcázar. D.^a Isabel fué movida, según hemos dicho, antes que el Rey su marido, á tan santas inclinaciones; el ejemplo de la gran Reina conmovió después á D. Fernando; pero lo mismo el uno que la otra perseveraron en el cristiano afecto á la casa de Santa Cruz, hasta el punto de que sintiéndose débil y caduco el Monarca católico, no quiso que terminara su vida mortal, sin despedirse del lugar bendito, por el ínclito Guzmán santificado. El 27 de Agosto de 1515, se alojaba en la cámara regia del Convento: allí permaneció doliente y achacoso y preparándose para el viaje eterno, hasta el 15 de Septiembre siguiente, en cuyo día los asuntos de Aragón le hicieron partir apresurado, sin que volviera nunca más á la casa predilecta de sus devociones, por haber fallecido, cuatro meses después, ó sea el 23 de Enero de 1516 (1).

(1) Al partir el Rey católico, la postrera vez que estuvo en Segovia, llevó en su compañía á Fr. Tomás Matienzo, confesor suyo, Prior de Santa Cruz, Provincial que había sido en España y tan excesivamente modesto, que se había negado á ser Obispo. Por el afecto que le profesaba el Rey y por la confianza que en él tenía, le dejó nombrado testamentario suyo; y por su gran devoción á Santo Domingo, y como última prueba de su predilección por la Orden de predicadores, dispuso el propio Rey que su cadáver augusto fuese vestido, para el sepulcro, con el hábito humilde de la religión dominicana.

La muerte de tan piadosos Monarcas, no privó del favor regio á los dominicos de Segovia, antes bien, el 10 de Noviembre de 1525, la Reina D.^a Juana y su nieto el Emperador, accediendo á los deseos de los hijos de Santo Domingo, expidieron Real cédula, que publica el P. Navamuel, en la cual disponían que «mediante haber sido fundado el Convento por Monarcas de gloriosa memoria y que sus católicos »padres y abuelos gastaron crecidas sumas y dieron cruces, »cálices, reliquias y ornamentos de brocado y seda (1), y

(1) No fué sólo al Convento de Santa Cruz al que los Monarcas españoles hicieron valiosos donativos, y, entre ellos, el de muy venerandas reliquias, cual la del *Lignum Crucis* de que hemos hablado en la pág. 55. El Monasterio del Parral, fundación en nuestra ciudad de D. Juan Pacheco, bajo regios auspicios, recibió en 1463 la que describe Colmenares, de quien copiamos el dato, aun á riesgo de alargar la nota, por tratarse de una reliquia que perteneció al Doctor Angélico, gloria impercedera de la Orden de predicadores y de toda la cristiandad.

«Dióle asimismo, dice nuestro historiador, págs. 277 y 278, tomo II, la espalda de Santo Tomás de Aquino, de mucha devoción y certeza. La cual, año 1438, con orden del Rey de Francia (Carlos VIII), y Bula del Papa Eugenio IV sacaron los frailes dominicos de Tolosa, con mucha solemnidad y concurso, del mismo sepulcro del Santo, y la entregaron con la Bula á los embajadores que para ello habia enviado nuestro Rey D. Juan, devotísimo de este Santo, por haber nacido en víspera de su fiesta, como digimos año 1405. Esta preciosa joya dió D. Enrique á este Convento, año 1463, como consta de su Real cédula que original hemos visto y que guarda hoy D. Rodrigo de Tordesillas, sucesor del Maestresala. Yo el Rey. Mando á vos Rodrigo de Tordesillas mi maestresala que de cualesquiera joyas que por mi mandado tenéis, en los mis Alcázares de la muy noble e leal ciudad de Segovia, dedes luego al Prior y Convento de Santa Maria del Parral de la dicha ciudad, una cadena de oro que pesa tres marcos, dos onzas é tres ochavas; la cual es de ley de oro de doblas zeés, de fechura francesa. La cual dicha cadena es mi merced que vos dedes al dicho Prior y Convento del dicho monesterio, para guarnecer la reliquia de la espalda de Santo Tomas de Aquino. La cual reliquia, assi mismo vos mando que dedes y entreguedes al dicho Prior con bula de nuestro muy Santo Padre que habla de la misma reliquia. Edadsela luego, é tomad carta de pago del dicho Prior de como recibe de vos lo susodicho. Con la cual e con esta mi albulá, mando á mis contadores que vos la reciban, é passen en cuenta. E non fagades ende al. Fecho apostrimero día del mes de Abril año M.CCCC.LXIII. Yo el Rey. E yo Juan de Oviedo Secretario del Rey mi señor lo fize escribir por su mandado.»

Conservóse esta preciosa reliquia, en el Monasterio del Parral, hasta la excomunión. Por consecuencia de ella, fué á poder de las religiosas dominicas de esta

«ellos mismos habían hecho algunas mercedes y ayudado para las obras considerando la fundación como propia de la Corona real y su devoción al dicho Monasterio,» prometían por sí, y por sus sucesores en el reino, que nunca ni en ningún tiempo enagenarían ni harían merced de la capilla mayor á ningún grande ni caballero, antes por el contrario, declaraban y mandaban que siempre y en todo tiempo perteneciese á la Corona real, «y como tal, dice la Cédula, lo miren é traten, é favorezcan, é no vayan ni passen, ni consientan ir, ni passar lo en esta nuestra contenido, so pena de la nuestra merced, é diez mil maravedis para nuestra cámara.»

Debidamente apreciada la inestimable merced real por los dominicos de Santa Cruz que, ni quisieron abandonar el lugar santificado por el glorioso Patriarca, cuando D. Fernando y D.^a Isabel les ofrecieron edificar el Convento en sitio más conveniente dentro de la población, ni aceptaron el patronato que pretendiera, previa licencia real, un Presidente del Consejo de Castilla, muy valido de Felipe IV, el nombre y el recuerdo de los católicos Monarcas, sus espléndidos protectores, cuyos retratos fueron siempre digno ornamento de la Sala Prioral, velaron en todo tiempo la integridad del patronato é impidieron su segregación de la Corona. Tentador era para la vanidad de cualquier magnate, más ó menos conspicuo, el unir á su rango y sus blasones el carácter de

misma ciudad, pero sin la auténtica ni la guarnición de oro que se la puso de orden de Enrique IV. De las religiosas dominicas, pasó á los Padres de la misma Orden en Ocaña, quienes, en 1873, dieron una porción considerable á D. Alejandro Pidal y Mon, según lo afirma dicho señor en la pág. 92 de la *Vida de Santo Tomás de Aquino*, por él publicada, en 1875, y de la que antes de ahora hemos hablado.

patrono del Convento y de la *Cueva* maravillosa: la gratitud de los conventuales de Santa Cruz, por nada de este mundo habría renunciado jamás al patronato real.

Los Monarcas posteriores, principalmente D. Felipe II, D. Felipe IV, y aun el infeliz Carlos II, concedieron no pocas gracias y mercedes á la santa fundación de los *Frailles de la Virgen*, como así se les decía en los primeros tiempos; y si sus descendientes no fueron tan espléndidos, no por eso abandonaron el afecto, tradicional en nuestros Monarcas, á la primitiva casa española de la Orden de predicadores: lejos de ello, todos, sin exceptuar ninguno, sus hijos, los Príncipes, Infantes y Princesas, hasta la augusta señora que hoy rige los destinos de la patria, han visitado con singular devoción el lugar bendito por la sangre preciosísima del inmortal Domingo, y jamás desoyeron la necesidad de contribuir á su sostenimiento, si de cualquier modo llegó á sus regios oídos (1).

(1) No podemos ni debemos pasar en silencio la especial devoción de Su Alteza la Serenísima Infanta D.^a Isabel de Borbón, á la *Cueva de Santo Domingo*. Son infinitas las ocasiones en que la ha visitado, así como también las Iglesias, Santuarios y casas monásticas de Segovia, cuya mayor parte, lo mismo que los pobres de la comarca segoviana, conservarán indeleble recuerdo de su piedad y de su caritativa largueza, nunca jamás desmentidas.



CAPÍTULO IV.

Descripción de la Cueva bendita.

TODAS estas predilecciones que dejamos referidas, todas estas mercedes, donativos, privilegios, cédulas, auxilios y socorros de los Reyes y de los segovianos, nuestros antepasados, antes que al Convento se hicieron siempre en consideración á la *Cueva de Santo Domingo*, mejor dicho, el Convento sin la *Cueva bendita*, no habría gozado del favor real ni del popular en tan alto punto, ni habría tenido la importancia que tuvo, ni pasaría de ser uno de tantos Monasterios, digno de veneración como lo son todos ellos; pero sin la importancia capital que entraña el de Santa Cruz, como uno de los primeros y más principales de que pueden envanecerse, piadosamente pensando, no sólo Segovia donde se ostenta, sino la nación española y la cristiandad entera.

Es la *Cueva de Santo Domingo*, según creemos haber indicado, una *Gruta* ó concavidad abierta por la naturaleza en la formación calcárea sobre la que se levanta la ciudad de Segovia,

á cuyos pies se construyó el Convento. Incluso dentro del perímetro escogido por el gran Guzmán, como piedra fundamental de su Orden en España, recordando tal vez las palabras infalibles de Nuestro Señor Jesucristo *et super hanc petram edificabo ecclesiam meam*, fué el retiro suyo en ciertas horas del día, y durante largas vigiliass nocturnas, dedicadas á considerar la miseria y la pequeñez de las criaturas, la grandeza del Criador, los beneficios inmensos que le debemos, la ingrata condición humana, la horrible fealdad del pecado, la hermosura de la virtud con los bienes infinitos que de ella se derivan, los males inmensos que provienen de la furia desenfrenada de las pasiones, y todo cuanto conduce á elevar el corazón en alas del amor divino, hasta las regiones sin fin de la gloria eterna, donde sólo es dado penetrar á los que llegan en el estado perfectísimo de gracia.

Situada la *Cueva* en la parte más baja y más profunda del edificio, que por allí circuyen las frondosas huertas y arboledas de las orillas del río, bájase desde la casa conventual al sagrado recinto por una escalera interior para el más cómodo servicio (1), además de la pendiente rampa, á cuyo final se halla la escalinata, por donde la Comunidad religiosa descendió, durante varios siglos, en procesión diaria, para tributar al fundador de la Orden las oraciones, preces y salmos del ritual, así bien que las particulares de rogativa por las personas reales, como patronos de la fundación insigne. La portada de la ermita ó santuario que precede á la *Cueva* es sencilla, de la misma época que el actual Convento, y

(1) Hoy está incomunicada.

entre los atributos propios de la Orden de predicadores, que aún se ven sobre la puerta de ingreso y que describiremos por conclusión de este ESTUDIO, léanse en las anteriores centurias, según el P. Navamuel, unos versos latinos compuestos por Fr. Alonso Venero, ilustre dominico, reproducidos en el libro de aquel escritor, para instrucción de los devotos y de los eruditos. El interior de la capilla ó santuario, se compone de dos compartimentos: en el primero, cuya hermosa bóveda de crucería cerrada en estrella, con lindos escudos de los Reyes Católicos y de la Orden alternados en los arranques de los braquetones ó nervios de la techumbre, es más elevada que la del otro, hay, frente á la puerta de entrada, un altar con la efigie de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz (1); al lado de la epístola y al del evangelio, encuéntranse dos huecos ó aber-

(1) En el centro de esta primera capilla existía antiguamente un sepulcro relevado, perteneciente á un Conde de Chinchón, cuyo título tenía vinculada la Alcaldía del Alcázar, que llevaba anejo el gobierno de esta ciudad. Sorprendido el Rey D. Felipe II, al contemplar, en su primera visita á la *Cueva de Santo Domingo*, el escultórico túmulo en lugar tan venerando, mandó quitarle al punto, añadiendo estas palabras, muy propias de su carácter austero y de su respeto á la *Cueva*: «aun para mí sería mucho tener tumba en tan santo sitio.»

El presbítero D. José Losáñez, en una obrita muy apreciable que publicó en 1861 con el título de *El Alcázar de Segovia*, afirma que el sepulcro mandado retirar por D. Felipe II, era de un individuo del linaje de *Coronel*. Pudo muy bien ser así, aunque lo dudamos mucho, no sólo porque la primera versión fué la corriente entre los Padres y los escritores de Santa Cruz, sino también porque la ilustradísima familia *Coronel*, descendiente del famoso Rabí mayor D. Abraham Seneor y de su yerno el Rabí Mair, bautizados, bajo el patrocinio de los Reyes Católicos y del Cardenal de España, era menos afecta á la Orden de predicadores que á la de San Jerónimo, en cuyo Monasterio del Parral adquirió capilla propia para el enterramiento de sus individuos. De esta familia se contaron muy en breve, nada menos que cuatro ilustres escritores hijos de Segovia, cuyas biografías escribieron Colmenares y Baeza, para quienes pasó desapercibido el origen judaico del linaje de *Coronel*.

Algunos enterramientos se hicieron con posterioridad en ambas capillas de la *Cueva*, pero sin sobresalir del suelo. Entre ellos se halla el del Ilmo. Fr. Juan del Pozo, segoviano, dominico de Santa Cruz, y Obispo que fué de Lugo y de Segovia.

turas por donde se penetra en la segunda capilla, mucho más baja de bóveda que la anterior, con artesonado de medio punto en toda ella, bastante deteriorado por la humedad su áureo color, y cubiertas de azulejos sus paredes hasta cierta altura. El altar de esta capilla, representa la efigie del Santo arrodillada y en oración, en actitud de disciplinar su cuerpo medio desnudo, en presencia del divino crucifijo, incluido todo este grupo en el interior de una especie de pequeña gruta, verdadera ó artificial, al lado de la roca. En la pared frontera, á la entrada del lado del evangelio correspondiente al altar de la primera capilla, se halla, dentro de un nicho ú hornacina, más bien un camarín completo, hasta con puertas vidrieras talladas, otra efigie de Santo Domingo de Guzmán, de tamaño natural, con hábito de fraile dominico, efigie ó escultura que infunde extraordinario respeto por la expresión animada del semblante del Santo, que á media luz, y contemplado con devota atención, parece un ser humano real y verdadero. Santa Teresa de Jesús que tuvo la dicha de admirar en el cielo, al través de sus extáticas visiones, al gran Domingo, asegura el parecido notable de esta imagen con su original, siendo éste tal vez el motivo de su mayor veneración y respeto (1).

(1) Hablando del éxtasis en que Santa Teresa de Jesús se elevó en la *Cueva*, dice el P. Navamuel, pág. 76: «En esta ocasión encargó la advertencia de Teresa á los Padres de Santa Cruz, que tuviesen en mucho la imagen de bulto del Patriarca, que se venera en el nicho de la santa *Cueva*, por ser muy parecida al Santo, en el estado que tenía, cuando derramó allí su bendita sangre; y ella es de creer que es obra de los que le vieron y trataron al Patriarca, y tan respetable, con no sé qué tan superior, que ni se ha hallado pincel que la exprese en su perfección, y parece de diversos aspectos, causando varios afectos en los que la miran, ya de alegría y consuelo, ya de temor y respeto.»

Sería muy de aplaudir el que se desnude á tan hermosa imagen, del hábito y el escapulario de franela de que se halla revestida, no sabemos desde cuando, á fin de

El hábito y el escapulario de este fraile excelso, los besan los fieles después de hacer oración en la primera ó en la segunda capilla, sin que haya la menor señal, á la vista, de ninguna otra *Cueva*, ni del obscuro y recóndito lugar donde el Patriarca glorioso realizara las maravillas de su pacientísimo calvario.

¿Dónde se halla, pues, tan sagrado recinto? ¡Ah! Eso no está al alcance de la mirada indiscreta del mísero pecador, indigno de pisar allí donde la voluntad divina se dignó recibir, en cruento holocausto, el sacrificio heroico y los sufrimientos de una de las criaturas más asombrosas de la tierra. Tras la hornacina ocupada por la efigie del Santo dominico que viste el hábito de su Orden, se halla la cripta

que los fieles la veneren, tal cual es en sí, según la veneró Santa Teresa. Teniendo como tiene su hábito propio, de talla, no hay para qué desfigurarla con el de lana. El retrato que publicamos al frente de este ESTUDIO, es reproducción exactísima de la imagen, despojada de la sobrepuesta vestidura. El Sr. D. Joaquín Castellarnau, distinguido é ilustrado Ingeniero, muy conocido en el mundo científico por sus estudios y sus publicaciones micrográficas costeadas por el Estado, se prestó de buen grado á hacer, con la maestría que le es habitual, el cliché que ha servido para la fototipia. La bondadosa obra de dicho señor permitirá, en lo sucesivo, que los devotos del glorioso Patriarca, que no hayan visitado la *Cueva segoviana*, conozcan el auténtico semblante del fundador de la Orden de predicadores. Infinitos los retratos de Santo Domingo de Guzmán, el que hasta hoy pasaba por mejor es el pintado por el genio ideal del *B. Fra Angélico di Fiesole*, en el cuadro de *La Coronación de la Virgen* que se admira en una de las salas destinadas á las obras de los grandes maestros, en el Museo del Louvre de París. Revelado por Santa Teresa de Jesús, después del éxtasis maravilloso de que se habla en el texto, el notable parecido de la imagen de la *Cueva* de Segovia, con el propio Domingo de Guzmán, según le vió en el cielo, ni por un momento dudamos que el retrato de nuestra publicación ha de tenerse en gran estima, así como también creemos que la efigie de donde se ha tomado por medio de la fotografía, si bajo el punto de vista del arte es inferior á la sublime creación de aquel humildísimo *Fra Angélico*, que de intento dejaba algunas incorrecciones en sus cuadros para evitar el rumor mortificante del público aplauso, ante la realidad y la exactitud de los rasgos fisonómicos, ha de superarla, sobre todo en el ánimo de las personas devotas. Ni siquiera se ha querido corregir en el retrato la hendidura y algunas otras injurias del tiempo, á fin de que aparezca la imagen cual es hoy, sin retoques, ni arreglos que alteren su actual estado.

bendita: un fuerte muro la cierra por completo; y, por si no fuera bastante, el propio Santo, erguido sobre humilde pedestal, se opone con severa mirada á que nadie escudriñe la estancia donde su alma inocente padeció el martirio por el amor de Dios, y por el mismo amor la dejó bendita con su piadosísima sangre.

Dice el P. Navamuel, *que el espacio de la Cueva principal* (porque el nicho ú hornacina del Santo no es más que una parte ó principio de su entrada), *se ignora, si bien le oyó ponderar de tan grande, que omite el decir su grandeza, porque nunca llegó á saber el fundamento de esta noticia.*

Lo que sí se sabe, por referencia del mismo Navamuel, tradicional entre los dominicos de Santa Cruz, según oímos repetidas veces á los últimos exclaustros del Convento, es que, mediado ya el siglo XVI, deseando los Padres más caracterizados comprobar por sí mismos los signos de la penitencia hecha por el Patriarca feliz en la *Cueva* bendita, bajaron una noche, provistos de picos, y, rompiendo la entrada, hallaron, en el suelo, sangre cuajada y fresca, cual si poco antes se hubiese derramado, á pesar de los 348 años que no penetraba alma viviente en el antro milagroso, lo cual indica bien claro que la única apertura de que hay noticia, desde que el Santo hizo allí oración, ocurrió en 1566, que es el correspondiente á la suma de los 348 años que marca aquel escritor de la Orden, sobre los 1218 que iban corridos de nuestra era, cuando el gran Domingo espaciaba su espíritu, con heroico fervor, ante la presencia de Dios, en aquel lugar venerando. Los Padres que tuvieron la dicha de penetrar, allí donde el asceta realizara el prodigio de que en el siguiente

capítulo hablaremos, mojaron un pañuelo de lienzo blanco, nada fino, aunque usado y limpio, en la sangre milagrosa, y, después de dar gracias á Dios por haberles permitido apreciar por sí mismos el prodigio, tapiaron de nuevo la entrada, que nadie ha vuelto á franquear hasta el presente (1).

El pañuelo, así teñido, fué á poder de las religiosas domi-

(1) Generalmente se ha creído, fuera de la Orden de predicadores, que la *Cueva de Santo Domingo*, ó sea el lugar donde hizo penitencia y oración el Santo, era la segunda de las capillas, aquélla en que se le manifiesta arrodillado al pie del crucifijo, dentro de la gruta que hay en el altar. Por creerlo así, se ha incurrido en el error de suponer, cual supone nuestro historiador D. Diego de Colmenares, que para enlucirla y decorarla, según hoy está, se atrevió un Prelado, es decir, un Prior de Santa Cruz, á oscurecer la sangre con que la esmaltó el Santo por sus ásperas disciplinas, sangre que permaneció en milagrosa frescura hasta el tiempo de nuestros padres, con suma reverencia de nuestros ciudadanos, *deslumbramiento que castigaron los Superiores con severidad.* Esto mismo llegó á suponer D. José María Quadrado, en la pág. 652, tomo de SALAMANCA, AVILA Y SEGOVIA, cuando afirma que la *Cueva* recuerda las austeridades del Santo Patriarca, cuyos sangrientos rastros borró tiempo hace una piedad indiscreta del suelo y de los muros, adornándola en cambio con devotas estatuas. Mas á pesar de las terminantes palabras de tan respetables y concienzudos escritores, nos vemos precisados á rectificar la inexactitud en que incurrieron por haber seguido la inadvertida opinión del vulgo, desconocedor del punto que ocupa la cripta maravillosa. Ya se dice en el texto que el lugar santificado por la sangre de Domingo, es distinto de lo que comunemente se conoce con el nombre de la *Cueva*; que ese lugar se halla cerrado por un fuerte muro; que su entrada fué por la hornacina ó camarín donde se venera la efigie del Santo vestida con hábito de estameña; que una sola vez, en 1566, se permitieron abrirla los Padres de Santa Cruz, del modo y forma arriba referidos; y que el severo castigo por los Superiores al Prior, de que habla Colmenares, si se impuso, sería únicamente por la rotura del muro y la entrada en el santo lugar: de ningún modo por haber borrado las huellas de la sangre milagrosa, con el decorado y enlucido de la *Cueva*, toda vez que ni la sangre fué borrada, ni había para qué borrarla, ni las obras se hicieron en la verdadera *Cueva*, sino en la capilla que la precede, ni se concibe que haya existido jamás ningún Padre dominico capaz de semejante barbarie. La rotura practicada en el muro de cerramiento de la cripta, se volvió á tapiar en la misma noche en que fué abierta, según expresa el P. Navamuel, siendo muy de advertir que habiéndose desprendido recientemente, y por sí sólo, un listón mal colocado de la madera que forma la hornacina, nos ha permitido reconocer y comprobar, de un modo evidente, el punto donde se practicó en 1566 el rompimiento del muro para la entrada que entonces se hizo. A primera vista se conoce por lo mal hecha y lo descompuesta que está la parte tapiada, la precipitación y la torpeza con que debió cerrarse: lo antiguo del muro y lo de este modo cerrado, se distinguen muy bien, y no hay para qué confundir la capilla donde oran los fieles, con la *Cueva* verdadera, mucho menos después de cuanto queda expuesto en el texto y en la presente nota.

nicas de Sancti Spiritus, de Toro, quienes le conservaban en urna de plata y cristal para que pudiera adorarse la sangre de su fundador, asegurando el P. Navamuel que él veneró esta reliquia en 1742, acompañado de otros dominicos que aún vivían, á excepción del P. Provincial, al publicar diez años después su libro, no pudiendo ponerse en duda, de consiguiente, la autenticidad de la noticia, y mucho menos cuando quien la afirma fué un segoviano muy respetado por su virtud y su sabiduría, cualidades que le elevaron al desempeño de cargos honoríficos en la Orden, incluso el de Prior de este mismo Convento de Santa Cruz la Real.

La reliquia de Toro, ó sea el pañuelo enrojecido en la sangre de Santo Domingo, sufrió, según tenemos entendido, la misma suerte que el trozo del *Lignum Crucis*, cuya pérdida dejamos anotada con no poca amargura. Hoy se ignora su paradero, por consecuencia de los trastornos y vicisitudes sufridas por las Comunidades religiosas en nuestra patria. ¡Permita el Señor que algún día se hallen esas y otras muchas reliquias que desaparecieron en momentos funestos, cual si las huestes de Muza, ó las legiones de Tarik, hubiesen invadido de nuevo la Península ibérica!



CAPÍTULO V.

Maravillas y prodigios ocurridos á Santo Domingo en la Cueva.

Lo hasta aquí expuesto, sirve, á nuestro juicio, para dar alguna ligera idea del respeto que merece la *Cueva*, como lugar escogido por el Santo fundador de la Orden para su penitencia y oración; y aun cuando algo hemos dicho acerca de los portentos y maravillas obrados en ella, por la gracia divina, muy puesto en razón será el que amplíemos un poco más esta materia, á pesar de nuestra completa incompetencia para tratarla, á fin de que las personas piadosas que no tengan á mano los autores fidedignos que en ella se ocuparon con la profundidad que requiere, conozcan, siquier sea por incompleto y deficiente modo, el rico é inestimable tesoro que se encierra en tan recóndito lugar, y no olviden nunca ni en ningún tiempo, la devoción que los hijos de Segovia, y los cristianos todos, deben de profesar á la joya preciosísima de que hablamos.

No se nos oculta que los escépticos y descreídos, los que desprecian y se burlan de los prodigios divinos, se reirán de nuestras afirmaciones y las tendrán por superchería inventada y sostenida por los que, en su lastimosa ceguera, consideran como obscurantistas, fanáticos é ignorantes. Bien está: pueden decir lo que gusten. Las obras de Dios no han menester la sanción de los sectarios del error para ser creídas y estimadas por los que sólo se inspiran en la fe cristiana, y á éstos nos dirigimos para conversar con ellos por breves instantes, acerca de los milagrosos acaecimientos allí ocurridos. La Iglesia, nuestra madre, tiene reconocido que, por la intercesión de Santo Domingo de Guzmán, hizo el Señor diferentes milagros é ilustró á la misma Iglesia con sus méritos y con su doctrina. Esto nos basta para que, en la exposición de sus méritos, tengamos por auténtico y digno de ser creído cuanto á propósito de sus prodigios en la *Cueva*, escriben los preclaros varones de la Orden de predicadores.

Dicho ya que cuando el Santo erigia, en 1218, el Convento de Segovia, se retiraba algunas horas del día y de la noche al solitario albergue de la *Cueva*, para elevar su alma al cielo en alas de la penitencia y de la oración, fácil es colegir que, abismado en la plácida contemplación de los misterios que sólo es dado descifrar á las criaturas verdaderamente santificadas, pasaría allí momentos dulcísimos de gozo inefable en la divina presencia; y como ya había realizado el Señor no pocos milagros por tan buen medianero, y al quejarse un día amorosamente á la Virgen Santísima de los escasos herejes que se convertían por su palabra, se le había aparecido la Reina Soberana de los cielos y de la tierra para

encomendarle que predicara la devoción del Rosario; y, como por otra parte, ya existían en su alma y en su mente el plan superior del instituto destinado á la predicación del evangelio, y el favor divino había permitido al Pontífice Inocencio III la visión aquélla del templo de San Juan de Letrán, figura simbólica de la Iglesia universal, sostenida en hombros del Serafín de Asís y del mejor de los Guzmanes, no es aventurado, ni inverosímil, el deducir de todo esto, que, en el retiro apacible de la *Gruta* de Segovia, mortificaba el Patriarca todo su ser, por amor de Dios, para unirse á él y dar quietud y descanso á su alma candorosa y buena. Mucho menos lo es la creencia de que, así mortificado voluntariamente, sin compasión ni piedad de sí mismo, parecíale liviano todo el sufrir de su espíritu, y en su ferviente anhelo, en su ansia ardorosa de saborear las delicias inexplicables de la vida beatífica, que vislumbraba al través de los resplandores clarísimos y de las célicas armonías de la gracia, pedía al Señor que le permitiese seguir la huella enrojecida del Calvario, y aun la muerte de Cruz, para imitar á Nuestro Señor Jesucristo y hacerse digno, por tal medio, de la eterna bienaventuranza (1).

(1) Uno de los mayores deseos, el más ferviente, sin duda alguna, de Domingo de Guzmán, era el padecer el martirio por el amor de Dios. Años antes de venir á Segovia, cuando en Tolosa de Francia predicaba contra los albigenses, trataron éstos de quitarle la vida; pero el Señor le libraba de todas las asechanzas. «Preguntándole una vez los herejes, lo que habría hecho si hubiese caído en sus manos, les contestó, según el Cerratense, su contemporáneo, aquellas sublimes palabras que son el elogio mayor y más cumplido que del Santo glorioso puede hacerse: *Os hubiera rogado, les dijo, que no me quitáseis la vida de repente, sino que poco á poco me fuésetis destrozando los miembros de mi cuerpo, y mostrándomelos uno por uno, tuviese yo el gozo de verme hecho pedazos por amor de mi Redentor; y que después me sacáseis los ojos y me dejáseis así, medio muerto, revolverme en mi sangre para estarme ofreciendo á*

El Señor oyó complacido el clamor de su siervo, según afirman los más graves doctores, y permitió que las legiones infernales, penetrando en la cripta segoviana, reprodujeran, en el cuerpo débil de Domingo, las cruentas escenas de la Pasión y Muerte del Redentor del mundo.

Torpe nuestra pluma para describir tan glorioso martirio, he aquí como le refiere el P. Navamuel, Prior, como se ha dicho, del Convento de Santa Cruz: «Esperó, pues, el »valiente espíritu de Domingo las tropas del infierno, puesto »en oración, en la *Cueva* de la huerta ó huerto de Santa Cruz; »y he aquí, devoto lector, una multitud de espíritus malignos »representando aquella vil canalla del judaísmo, cuando fué »á prender al divino Maestro. ¿Quién podrá entender el »rigor con que la rabia de estos enemigos contra Domingo »iría ejecutando el permiso que tenía? Lleváronle á otros tan »malvados como ellos, que hacían el papel de los inicuos »jueces de Jerusalén: atáronle á una columna donde le azo- »taron cruelmente: coronáronle de espinas, y pusieron sobre »sus hombros una pesada cruz: claváronle en ella de pies y »manos, todo el cuerpo hecho una llaga por la multitud de »los azotes, hasta que muerto en ella Domingo, era un »retrato vivo de Cristo crucificado, y ni por esto le perdo- »naron el duro bote de la lanza, que atravesó su bendito »pecho. ¡Oh prodigioso teatro de los favores de Dios con el »Patriarca Santo Domingo! ¡Oh gloriosísimo padre, que

«los pies de mi Señor víctima que aceptase su divino agrado en el Ara de »su Cruz: y hecho esto me acabáseis de quitar la vida á vuestro gusto.»

Asombrados los herejes, ante la fortaleza de Domingo, nada intentaron contra él. El Señor reservaba, para la *Cueva* de Segovia, la justificación admirable de su heroísmo cristiano, por medio del prodigio que se refiere en el texto.

»cuando más herido, lleno de llagas, coronado de espinas y
»muerto en una cruz á manos de los ministros del infierno,
»cantas las misericordias del Señor y los triunfos de la gracia
»diciendo con el Profeta: ¡Oh qué esclarecido es el cáliz que
»me ha dado á beber el Señor!»

»¡Oh Domingo santísimo, en quien se extendió el per-
»miso del cielo más allá que en el que se dió contra el santo
»Job, para crédito de tu paciencia heroica y para que cele-
»brates la más plausible victoria á gloria de Dios! Había
»hecho el oficio de madrina ó capitana en esta lid la gran
»Reina del Cielo, María Santísima, que ahuyentó las tropas
»infernales, y bajando á Domingo de la cruz, le reclinó en
»su regazo. Al punto resucitó: y ¿qué mucho, si logró la
»dicha de descansar en el seno de la madre del autor de la
»vida? Resplandecía Domingo como sol, alumbrando á la
»Santa Iglesia, según lo confiesa ella misma; atreviéronse las
»sombras de la muerte y las tinieblas del infierno á guerrear
»contra la belleza de sus luces, y vióse el prodigio de ponerse
»el sol en los brazos de la aurora: pensamiento propio de la
»devoción del venerable Posadas. Ciertamente que es caso,
»aunque en la sustancia de lo que tiene de cruz, común á
»todos los escogidos, tan raro por sus circunstancias, que se
»amontonan en él los motivos de la admiracion, y se atrope-
»llan, no en balde, sus prodigios» (1).

(1) El prodigio de los tormentos que los demonios del infierno hicieron sufrir á Santo Domingo en la *Cueva* de Segovia, por permisión divina, así como su crucifixión, muerte y resurrección en el regazo de la Virgen Santísima, lo refirió el Patriarca heroico á Santa Teresa de Jesús en el rapto maravilloso que la Doctora mística tuvo en la misma *Cueva*, de cuyo suceso hablaremos en el capítulo VI. Afirmarlo también los bienaventurados Florentina y Alano de Rupe, Santa Catalina de Sena y los venerables D.^a María de Escobar, Posadas y los Maestros más antiguos de la Orden.

Así referido el caso maravilloso, que basta y sobra, por sí sólo, para que consideremos como imagen y reproducción del Calvario la *Cueva* de Segovia, regada con la sangre de un Santo que sufrió la crucifixión en el exceso del amor divino, una vez más repetiremos, contra los escépticos que tienen la desdicha de que su alma dominada por impuro materialismo ridiculice y se burle de todo lo sobrenatural, que no va con ellos ni para ellos, ni en nada tenemos, por mísera y ruin, la carcajada volteriana que de seguro se escapará de sus labios, al leer un prodigio semejante.

Á los que tenemos fe, nos basta saber que Santo Domingo de Guzmán fué criatura escogida por Dios, en sus inescrutables designios, y favorecida por la Santísima Virgen, para creer ciegamente en su muerte de cruz y en su resurrección en la gruta de Segovia, de la manera referida, como creemos sin vacilar los repetidos prodigios que obrara el Señor por su ruego y sus merecimientos. «Dotado del don »de milagros y del de profecía, renovó en su tiempo, según »la biografía que se lee en el *Año cristiano* del P. Croiset, »las mismas maravillas que se admiraron en los primeros »siglos de la Iglesia. La resurrección del hijo de Goutadona, »señora romana; la del sobrino del Cardenal Esteban, en »presencia de éste y de otros dos Cardenales; y la del albañil »que trabajaba en el Convento de San Sixto, con admiración »de la capital del mundo cristiano,» son portentos que, unidos á otros muchos, y entre ellos el de la lluvia prometida por él y enviada por el cielo á los segovianos, cuando tan necesaria era y ninguna señal la anunciara, contribuyen á la certidumbre y credibilidad del prodigio realizado en la *Cueva*.

¿Hay alguien, por acaso, que abrigue la menor duda acerca del martirio y resurrección del gran Guzmán, en la profunda sima del Convento de Santa Cruz? Pues si le hay y no quiere remontar su consideración á las regiones altísimas del cielo, porque la luz superior que de allí irradia ofusca su mirada, fija siempre en lo material y terreno, que tenga la bondad de explicar, si sabe ó puede, que no sabrá ni podrá jamás, la razón ó el motivo de que un hombre sólo, pobre y sin recurso material alguno, cual lo era Santo Domingo, asombre al mundo con el número infinito de Conventos que funda y el de los profesos y novicios que reúne, en el corto espacio de dos años. En 1216, se realiza la fundación de la Orden; á los dos años tiene lugar en Bolonia el segundo Capítulo general, y ya se divide la religión dominicana en ocho provincias, con cincuenta y seis Conventos, sin contar los religiosos que el Santo envía á fundar nuevas casas en el Norte y en el Oriente. ¿Puede obrarse tal maravilla, por ninguna humana criatura, sin que la providencia divina se sirva de ella y la inspire y la ilumine con el resplandor vivificante de la gracia, y la conceda benigno el poder de lo sobrenatural y milagroso? Y cuando esto sucede, ¿se habrá de extrañar ni tener por quimérico ensueño el martirio del alma, ni el sufrimiento corporal, por horrible que sea, de los seres dichosos, cuya única aspiración es el padecer y morir por el amor de Dios?

La fundación, mejor dicho, el árbol traído por Domingo de Guzmán al Convento de Santa Cruz, arraiga y se nutre en la tierra bendita de la *Cueva*. Los cielos celebraron el heroísmo del Santo Patriarca, al regar con su sangre preciosa,

sin exhalar la menor queja, las raíces de ese árbol frondoso; y como la sangre de los mártires fué siempre fecunda, á ella y sólo á ella es debido el fruto extraordinario ó sea la propagación rápida, firme y universal del instituto implantado en las orillas del *Eresma*. ¿No hemos de sentir los segovianos el noble y católico orgullo de que aquí, en el mismo pueblo donde vinimos al mundo, naciese también para nuestra patria la Orden excelsa que tantos días de gloria diera á la humanidad viviente y tantas alegrías al cielo, con las virtudes de sus Santos, de sus Mártires y del infinito número de las almas dichosas que siguieron el ejemplo, la doctrina, y la palabra del glorioso Santo Domingo?



CAPÍTULO VI.

**Bienaventurados y Santos que visitan la
Cueva.—Otros prodigios.**

INCOMPLETA quedaría la historia sublime de la *Cueva* bendita, si no añadiésemos la relación de otros méritos, de otros sucesos extraordinarios que tuvieron lugar, no precisamente en el recinto salpicado de la sangre del Patriarca, porque según se recordará, sólo fué abierto una vez en 1566, sino en la parte destinada á la oración de los fieles, ó sea en la capilla que sirve de vestíbulo, si así puede decirse, á la sacratísima *Cueva*.

Ni los doctos varones de la Orden, que de la milagrosa cavidad hablaron, ni el historiador de Segovia, ni el P. Navamuel, ni ningún otro escritor de cuantos hemos leído, dan la menor idea de lo que fuese el Convento primitivo, ni de la ermita ó capilla que, en un principio, se construyera á la entrada del obscuro sitio, donde ocurrió el martirio y la resurrección del ínclito Santo Domingo. Modernas las dos estancias, que hoy forman lo que se llama la *Cueva*, es

decir, coetáneas del actual Convento, según revelan su estructura arquitectónica, su decorado y todo su conjunto, no será opuesto á la verosimilitud si suponemos, que allí existió una ermita ó santuario anterior, por no ser creíble, ni mucho menos, que pasaran desapercibidos para los primeros frailes la penitencia, la oración y los prodigios del Santo fundador, ni que dejaran de venerar aquel lugar sagrado, y que tanto esta capilla ó ermita, como el Convento, fueron reedificados, según hoy lo están, por los Reyes Católicos.

Probable y más que probable, casi segura, esta suposición, ningún agravio haremos á los dominicos de esta antigua casa, si damos por cierto, atendido el espíritu de santidad que todo el mundo atribuía á su fundador insigne, que ni ni uno sólo de ellos dejaría de mirar con religioso respeto, con el temor y el temblor que infunden siempre los lugares consagrados por cualquier prodigio ó milagro, el muy apartado y profundo donde el gran Guzmán testificara á Dios los tesoros de su amor sin límite.

Ya en este punto, y recordando que el propio fundador dejó encomendado el gobierno de esta casa á Fr. Corbalán, muerto poco después en opinión de Santo y por Santo tenido y colocado su cuerpo con reliquias de otros Santos en una arqueta de hierro, sobre la puerta interior del crucero de la Iglesia, que comunica con el Convento, sin dificultad alguna se puede deducir que este bienaventurado procuraría rodear y rodearía la *Cueva* milagrosa de todo el respeto y veneración que merecen los lugares, en que el poder del Altísimo se ha dejado sentir de algún modo. Compañero de Santo Domingo, sucesor suyo al frente de la primera congregación española

de la Orden, y criatura feliz en quien la virtud señoreaba en absoluto de su alma, si no se entregó á la penitencia y á la oración en lo interior de la *Cueva*, porque se juzgase indigno, en su humildad, de penetrar allí donde el fundador llegara, en el extremo de su amor y de su fe, á los divinos deliquios (que no es creíble fueran desconocidos ni mucho menos por parte de la Comunidad, según dejamos indicado), piadosamente deberemos creer que el dicho San Corbalán, como en la Orden se le llama, sería el primero ó de los primeros que, atraídos por el perfume suavísimo de los prodigios obrados en la cavidad subterránea, se prosternara, muy devoto y conmovido, ante ella.

La misma creencia se puede abrigar respecto á los demás conventuales de la casa primitiva, y particular y señaladamente de dos muy extraordinarios, á saber, de Fr. Domingo *Chico* y de Fr. Domingo Muñoz. Del primero ya dimos cuenta en el capítulo III de este modesto ESTUDIO: el último, hijo del adalid segoviano Domingo Muñoz de Segovia, Justicia mayor de la ciudad, el mismo que arrancó la de Córdoba al yugo agareno, recibió el hábito, siendo muy niño, de las propias manos de Santo Domingo (1). Tanto

(1) Asegura Fr. Tomás de Maluenda en los *Anales de la Orden de Predicadores*, pág. 249, que habiendo fundado Santo Domingo el Convento de Segovia, que fué el primero que tuvo en España su Orden y en el cual residió algún tiempo, dejó gobernándole, al regresar á Roma, al venerable Fr. Domingo Muñoz, á quien Bernardo Guido y Tomás Capistrano, llaman *Fr. Domingo Hispano*; y como fundamento de su negativa añade «*que el Santo inclinóse á él, porque era segoviano, y fuera de las demás virtudes excelentes, amado de los suyos, juzgándole Santo Domingo digno por esto de aquel empleo.*» Completamente equivocada la aserción de Maluenda, por la circunstancia de que Fr. Domingo Muñoz era muy niño, según Colmenares, cuando en 1218 recibió el hábito de manos del Patriarca fundador, no es creíble que le dejase encomendado el gobierno de la casa, que ejercieron Fr. Corbalán primeramente, y después *Fr. Domingo Chico*,

el uno como el otro, después de haber desempeñado el cargo de Priors de Santa Cruz y muy versados en las ciencias, murieron en olor de santidad, según Colmenares, Castillo, Maluenda, Pinelo y otros varios escritores, siendo muy de creer también que no dejarían de orar repetidas veces al pie de la *Cueva* bendita, como tributo debido á la memoria del fundador de la milicia dominicana, en cuyas filas tan distinguidos lugares ocuparon.

Y ¿qué diremos del glorioso apóstol del siglo XV, del fraile insigne que decidió por la eficacia de su palabra el célebre compromiso de Caspe en favor del Infante D. Fernando de Castilla para Rey de Aragón, del orador elocuentísimo que conmovía los pueblos y arrebatava las muchedumbres, y que predicando el juicio final, con la más fervorosa unción evangélica, supo convertir á la fe católica millares y más millares de judíos, moros, herejes y cismáticos, no sólo en España, sino también en Francia, Inglaterra, Alemania y en otras naciones?

San Vicente de Ferrer fué, en una palabra, el dominico ejemplar que el día 3 de Mayo de 1411 llegaba á Segovia. El pueblo casi en masa le esperaba á la entrada del barrio del Mercado, donde, haciendo púlpito de la peana de una cruz de piedra, convirtió á la religión católica crecido número

el compañero del Santo en el Langüedoc. Más fundada nos parece la opinión de que le llevara Santo Domingo á estudiar en la Universidad de Paris, donde le conocieron, según se dice, algunos Padres. Lo indudable en este punto es que, andando el tiempo, fué Provincial en España y en Lombardía, y Prior de esta casa de Santa Cruz. Colmenares y Castillo aseguran que murió en 1260, con nombre y muestras de Santo. El Marqués de Mondéjar, descendiente de la propia familia de Fr. Domingo Muñoz, recopila éstos y algunos otros datos, en las *Noticias genealógicas del Linaje de Segovia*, que publicó en 1690, bajo el nombre de su mayordomo, D. Juan Román y Cárdenas.

de moros y judíos, y dió lugar con sus excitaciones á que, en aquel mismo sitio, la piedad de nuestros antepasados edificase la ermita llamada del Santo Cristo de la Cruz, cuya devoción aún se conserva en nuestros días (1). Hijo humilde de Santo Domingo de Guzmán, la casa primitiva de su Orden en España fué hospedaje suyo mientras permaneció en Segovia; y aunque el día le pasaba entretenido en confesar, bautizar y poner en concordia y harmonía las familias reñidas y los enemigos enconados, así bien que en hacer oír su voz conmovedora en las iglesias de San Miguel, San Martín y Santa Eulalia, de noche se retiraba al Convento, no ya para entregarse á la comodidad y al regalo, sino para buscar algun sosiego en la *Cueva* bendita y alentar su celo y su apostólico brío, por el camino de la penitencia más austera, y por la intercesión del Santo Patriarca, su medianero en el Cielo (2).

Dice á este propósito el P. Navamuel que allí trasnochaba San Vicente Ferrer, que allí se daba al rigor de las disciplinas, entre lágrimas, suspiros y devotas oraciones, y que los montes de piedra de Segovia resplandecieron ante la conversión de moros, judíos y pecadores de todas clases, mediante el favor de Santo Domingo, impetrado, con ruego encarecido, en aquel santo lugar, por el humildísimo dominicano San Vicente.

Pero si las oraciones de este apóstol y las de otros bien-

(1) Hácese romería muy concurrida el día 3 de Mayo, ó sea el de la Invencción de la Santa Cruz.

(2) La predicación de San Vicente Ferrer en Segovia y los frutos copiosos que aquí alcanzara, los refieren D. Diego de Comenares en las págs. 223 y 224, tomo II de la *Historia de Segovia*, y el P. Navamuel en las 74 y 75 de su libro.

aventurados hacían digna de veneración la sagrada *Cueva*, aún reservaba el Señor otros prodigios, para más y más santificarla.

Por el mes de Marzo de 1574, el día 18, si no estamos equivocados, llegó á esta ciudad con el fin de fundar una de las casas de religiosas descalzas, la mujer admirable conocida en el universo mundo con el nombre de Santa Teresa de Jesús, mística Doctora de la Iglesia. Aquí permaneció todo el verano de aquel año. Queriendo visitar la *Cueva de Santo Domingo*, antes de su partida, fué á ella el 30 de Septiembre, día de memoria perdurable para la Orden de predicadores, por el rapto celestial en que fué arrobada la Santa, al pie de la mansión de los tormentos y alegrías del excelso Patriarca. Cuatro horas nada menos duró la aparición de Santo Domingo á Santa Teresa, cuatro horas de éxtasis dulcísimo delante del altar de la capilla ó estancia inferior que aún existe, durante las cuales pudo recrearse su alma henchida de amor divino en la venturosa contemplación del Santo, al lado de la epístola, y la de Jesucristo Nuestro Señor, autorizando la extática conversación, al del evangelio. Santo Domingo de Guzmán confortó á Teresa de Jesús con la eficacia y la virtud de sus consejos inspirados en la gracia sobrenatural, y la prometió en aquellas horas de inefable dicha, imposibles de describir por ninguna pluma profana, que la ayudaría propicio en su grande obra de la reforma del Carmelo. De creer es, de consiguiente, que el místico colóquio así prolongado, se extendiera á otros muchos puntos que permanecen en el misterio, sabiéndose únicamente, porque así lo refieren el Ilmo. Yepes y el P. Francisco de

Rivera, de la Compañía de Jesús, que, en tan celestial aparición, reveló Santo Domingo á Santa Teresa el suceso maravilloso de su pasión, muerte y resurrección en la obscura profundidad de la *Cueva*. Terminado el rapto sublime, el Prior de Santa Cruz celebró el Santo Sacrificio de la Misa y administró el Sacramento de la Eucaristía á Teresa de Jesús, no sin que el prodigio realizado trascendiera á la Comunidad, algunos de cuyos Padres le refirieron en sus últimos días á Pinelo, escritor de la Orden, después de haberle conmemorado por medio de la pintura (1). La reformadora manifestó, en aquella ocasión, á los frailes de Santa Cruz lo que expusimos en el capítulo IV del presente ESTUDIO, con referencia á la imagen de Santo Domingo que se venera en el nicho de la capilla interior, á saber, que su fisonomía es muy parecida á la que mostraba el Santo cuando refería haber derramado allí su sangre bendita, creyéndose, en consecuencia, ser obra la tal efigie de algún contemporáneo suyo que, tratándole de cerca, supo dar al rostro la expresión tierna y severa á la vez, que tanto amor y respeto infunde á cuantos la miran (2).

Otro prodigio semejante ocurrió en la *Cueva* sagrada á un ser dichoso que, si no figura en el catálogo de los Santos,

(1) Era entonces Prior de Santa Cruz la Real el Maestro Fr. Diego Yanguas, Confesor de la Santa. El dicho P. Yanguas celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en el mismo altar donde acababa de verificarse la aparición de Nuestro Señor Jesucristo y Santo Domingo á la ínclita Teresa de Jesús, y la administró el Sacramento de la Eucaristía en presencia de la admirada Comunidad.

(2) Posible será que la efigie de que hablamos, no alcance la antigüedad del siglo XIII, atendida la corrección de su forma: acaso no sea anterior á los Reyes Católicos; mas sea la que quiera la época á que pertenezca, la exactitud del parecido, revelada por la mística Doctora, indica, por lo menos, que el artífice se sirvió, para esculpir la imagen, de algún retrato auténtico del gran Domingo, obra por necesidad de alguno de sus contemporáneos.

murió en olor de santidad, sin que la corrupción del sepulcro, triste destino de nuestro cuerpo miserable, atentara contra el suyo. Tal fué el P. Fr. Melchor Cano, no el dominico sapientísimo conocido en el mundo de la ciencia por la profundidad que revelan sus obras, principalmente la de *Lugares teológicos* (1), sino un sobrino suyo, de su propio nombre y apellido, hijo de Mateo Prego y Ana Cano, hermana ésta de aquel eruditísimo teólogo, que en 1560 había ya fallecido.

Cuarenta y dos años después de esta fecha, esto es, en 1602, tenía lugar el prodigio de que hablamos, referido por el historiador de Segovia D. Diego de Colmenares, del siguiente modo:

«Lunes 4 de Noviembre llegaron á nuestro Convento de »Santa Cruz la Real el Prior del Convento dominicano de »Madrigalejos, y Fr. Melchor Cano, natural del mismo »pueblo, religioso de profunda virtud y espíritu. Á la hora »del recogimiento se retiró cada uno á la celda de su hospede- »daje. Fr. Melchor, llevado de su devoción, en el mayor »silencio se bajó á la capilla que ilustró con sus disciplinas »y sangre, como digimos, su gran padre Santo Domingo. »Á la media noche se vió tan gran claridad sobre todo el »Convento, que despertó y admiró á nuestros ciudadanos. »Los religiosos, inquiriendo la causa de resplandor tan admirable, bajaron á la capilla donde hallaron á Fr. Melchor,

(1) El célebre teólogo Melchor Cano, natural de Tarancón, murió en 1560, según se expresa en el texto, siendo Provincial de Castilla. La Universidad de Salamanca, donde era Profesor de Teología, le envió al Concilio de Trento, en tiempo de Paulo III: nombrado Obispo de Canarias, rehusó el nombramiento. Fué uno de los más célebres teólogos que han honrado nuestra patria.

»elevado más de una vara del suelo, en éxtasis profundo.
»Veláronle lo restante de la noche; y al amanecer ya estaba
»el Convento lleno de gente convocada de la claridad mila-
»grosa que muchos habían visto y de la fama que había
»llenado el pueblo. Nuestro Obispo estaba ausente; concu-
»rrieron Provisor y Corregidor, y ante ambos se autorizaron
»instrumentos de suceso tan digno de memoria y admiración.
»El concurso fué tanto que estorbó retirarle á su celda hasta
»las once del día; volvió del rapto á las seis de la tarde,
»impulso admirable á su Criador y á su patria. Miércoles
»siguiente á mandato de su Prior, á quien lo suplicaron
»personas devotas, dijo misa con devoción y concurso ad-
»mirables; luego partieron ambos á Valladolid, donde iban
»llamados del Rey» (1).

Casi en parecidos términos relata el P. Navamuel el éxtasis divino de Fr. Melchor Cano, añadiendo á la narración de Colmenares que el cuerpo de este venerable, se conservaba incorrupto en el Convento de San Jacinto, perteneciente á la Orden de predicadores, en la villa de Madrideojos, donde era conocido con el epíteto del *Bendito Padre*. Maravillosos estos sucesos, deduce de ellos Fr. Juan de Navamuel, siguiendo al Maestro Medrano, que la observancia regular y la virtud perfectísima que siempre florecieron en el Convento de Santa Cruz la Real, sin la menor relajación y sin que la injuria del tiempo las trastornase en nada, fueron debidas á la sangre derramada por el Patriarca glorioso en la *Cueva*, á cuya protección atribuye el buen orden y la grandeza del Convento.

(1) Colmenares. *Historia de Segovia*.—Tomo III, páginas 262 y 263.

Para demostrar su tesis, añade que pudiera citar otros varios sucesos maravillosos que no están escritos, si bien se conservan por tradición, en aquella casa (1), limitándose á citar dos que ocurrieron en sus días á algunos religiosos, vivientes aún, al escribir su libro. Fué uno de ellos, el de tres ó cuatro dominicos que distraídos en la hora del recreo, y no habiendo advertido la señal de silencio, fueron avisados por invisible mano, con tal estruendo, que rodaron ellos y los instrumentos de su distracción. El otro, ocurrió á varios religiosos jóvenes, huéspedes del Convento, que entretenidos en una visita que recibieron en la hospedería, no advirtieron tampoco la hora del silencio, por cuya inadvertencia, una voz extraordinaria, al parecer salida de la *Cueva*, les reprendió dos veces, interrogándoles airada: *¿qué es esto? ¿dónde estamos?* El miedo y el espanto de los pobres jóvenes fué terrible, hasta el punto de que á alguno de ellos hubo que sangrarle por la fuerte impresión del susto, afirmándose más y más los conventuales, á la vista de estos hechos, en su arraigada creencia de que el fundador de la Orden velaba

(1) Ningún autor refiere que *San Juan de la Cruz* visitase la *Cueva* bendita de Segovia, y, sin embargo, nada más verosímil. Por la época en que Santa Teresa de Jesús la dejó más y más glorificada por su divino éxtasis, se hallaba en esta ciudad el místico cantor de la *Noche oscura del alma*; más adelante fué Prior de los carmelitas descalzos de este Convento, fundación suya, con cuyo motivo, el de la fraternidad en que siempre han estado los carmelitas y los dominicos, el recuerdo del prodigio ocurrido en tan santo lugar á la reformadora del Carmelo, y la gran veneración en que siempre estuvo la dicha *Cueva*, es de creer que no dejaría de visitarla y orar ante sus altares. ¡Quién sabe si el *Doctor místico que tan fácilmente se trasponía al hablar de Dios*, según frase de Santa Teresa, y que tan sublimes raptos lograra en esta misma ciudad, *se traspuso* también en la cripta de Santo Domingo! Posible y más que posible es; pero nos guardaremos de afirmarlo, porque en ninguna parte lo hemos leído, y, en estas materias, sólo se debe de indicar lo rigurosamente cierto é indudable, lo admitido por la Iglesia, ó lo que aseguran los más graves Doctores, y no se oponga á la santa doctrina.

en la casa de Santa Cruz la Real hasta en los menores detalles.

De estos dos sucesos, que el P. Navamuel cita y que en ningún otro autor hemos hallado, podrán juzgar nuestros lectores lo que tuvieren por conveniente. Respetable para nosotros el P. Navamuel, Prior del Convento dominicano de Segovia, en quien no se ha de suponer el propósito de embaucar á su Orden ni á nadie, los tenemos por auténticos, mucho más cuando no llegan, ni con mucho, á los prodigios ocurridos en la *Cueva* á Santa Teresa de Jesús y á Fr. Melchor Cano, que son á nuestro modo de ver, después de los tormentos y fervores amorosos que allí sintiera Santo Domingo, la prueba más concluyente de que el poder de Dios se dejó manifestar de un modo eficaz en la cripta segoviana.

¿Duda alguien de la realidad de esos dos distintos éxtasis por no dar crédito á los testimonios que hemos aducido? Pues si así es, que lea la multitud de autores que refieren el de Santa Teresa, y si aún no tiene bastante, que tenga la bondad de pasar la vista por la carta-declaración escrita en Guadix á 20 de Mayo de 1606 por D. Juan de Horozco y Covarrubias de Leyva, hijo de Segovia y Obispo de aquella ciudad, al P. Fr. Alonso de Jesús María, General de la Orden carmelitana, con destino al expediente de beatificación de la mística Doctora, en la cual carta, y después de declarar el Sr. Horozco, autor del libro *La verdadera y falsa profecía*, publicado en nuestro pueblo en 1588, añade el siguiente párrafo:

«Todo esto á gloria de Dios y honra de nuestra Santa Madre, es lo que yo puedo decir y afirmar, como ciertas y

»verdaderas que han pasado por mí, sin otras muchas que,
»han venido á mi noticia, como fué lo que la Santa Madre
»pasó y la merced que Dios le hizo en la capilla y *Cueva*
»donde hizo penitencia el bienaventurado Santo Domingo,
»en el Monesterio suyo, lo cual supe y entendí del Padre
»Fr. Diego de Yanguas (1) que entonces era Lector en
»aquella casa, persona de gran religión y letras y de mucho
»espíritu, que era tan amigo, como yo era suyo, en quien
»experimenté lo que en otros tales, que los que eran
»devotos de la Santa Madre contraían entre sí una grande
y verdadera amistad (2).

El de Fr. Melchor Cano le cuenta, antes que nadie, según se ha dicho, D. Diego de Colmenares. Y como ese caso sucedió en su tiempo; y como este nuestro historiador afirma que fué presenciado y autorizado por el Provisor y el Corregidor, con asistencia de casi toda la población de

(1) Testigo presencial del suceso según dejamos consignado en la nota primera de la página 83.

(2) La relación del éxtasis maravilloso de la mística Doctora, la dirige el Ilustrísimo Yepes á Fr. Luis de León en una carta de que da cuenta el R. P. Fr. Paulino Álvarez en el libro que publicó en 1882 con el título de *Santa Teresa y el P. Báñez*, cuya carta afirma el P. Álvarez que se halla al presente en la Biblioteca Nacional, formando, con otros manuscritos, un tomo. La dicha carta es sobremañera interesante para apreciar los motivos de la íntima relación entre los dominicos y los carmelitas, principalmente desde el ofrecimiento que Santo Domingo hiciera á Santa Teresa de Jesús, en la *Cueva* de Segovia, de ayudarla en sus fundaciones. Omitiendo, pues, la relación que hace del éxtasis prodigioso para evitar repeticiones, transcribiremos únicamente lo que asegura el dicho Yepes, con referencia á la misma Santa, esto es «*que solía decir hablando de la Cueva, que tantas gracias había recibido en aquella Iglesia y tan dulces consuelos, que nunca quisiera apartarse de allí.*» No hay para qué encarecer después de estas palabras el respeto y la veneración que debe inspirar á todos los cristianos la *Cueva bendita de Santo Domingo de Guzmán*. Cuando Santa Teresa de Jesús la tenía en tanta estima, ¿no es de lamentar el olvido en que va cayendo, mucho más desde que falta del Convento la Orden de predicadores, que la consideraba como relicario valiosísimo de la sangre preciosa de su ilustre fundador?

Segovia, ¿habrá quien se atreva á calificar de superchería semejante prodigio, mucho menos después de referido por aquel escritor insigne, viviendo aún la mayor parte de las personas que le presenciaron, sin que ningún seglar, regular ni eclesiástico opusiera el consiguiente mentís, como le habrían opuesto, si el suceso no hubiese sido rigurosamente cierto, evidente y verdadero? ¡Buen crédito mereciera la historia de Segovia, si su autor hubiera tenido la osadía de asegurar un hecho público, poniendo por testigo á la generación su contemporánea, sin ser exacto ni auténtico, ni haberle presenciado, ni autorizado, ni menos comprobado las autoridades y la multitud, cual con toda precisión y claridad así lo asevera!

Los incrédulos le negarán desde luego, como niegan y se burlan de las apariciones de la Inmaculada Virgen á Bernardita, en la gruta de Lourdes, á pesar de testificarlas millares y millares de personas, que si no tenían la dicha de contemplar la faz purísima y resplandeciente de María, porque de semejante dicha no somos dignos los pecadores, sobrecogidos de sobrenatural temor, caían postrados de hinojos con silencioso respeto, cual si el poder de Dios les moviera, mientras la criatura, escogida por los divinos designios, admiraba y oía extática las palabras de la Virgen, levantándose al punto, como movidos todos por un resorte misterioso, al comprender la desaparición de la Inmaculada para subir de nuevo, entre resplandores luminosos y célicas armonías, á la gloria eterna. Nosotros los católicos creemos tan firmemente las maravillas de la *Cueva* bendita de Segovia, como creemos las de Lourdes. ¡He ahí por qué tenemos

en tanta estima la cripta de Domingo! ¡He ahí nuestro afán porque los hijos de este pueblo, y los cristianos todos, conozcan á fondo, y no se olviden nunca, del rico tesoro de gracia que se oculta en la *Gruta* de Santa Cruz, á fin de que sea venerado con fe y esperanza por los siglos de los siglos! (1).

(1) Son tantos y tan repetidos los milagros obrados por el Señor, á intercesión del Patriarca Santo Domingo, que una vez leídos en cualquiera de los infinitos libros que tratan de su vida y de sus hechos, así bien que la Bula de su canonización por Gregorio IX, á nadie puede quedar la menor duda acerca de los prodigios y maravillas de la *Cueva* de Segovia.



CAPÍTULO VII.

Timbres esclarecidos del Convento de Santa Cruz.—Conveniencia de la edificación de un nuevo Hospicio provincial, en lugar más saludable.—Destino ulterior del Convento.

AUN sin la cripta bendita, que es para nosotros lo primero, el hecho de hallarse edificado sobre ella el Convento de Santa Cruz la Real, haría acreedor á tan hermoso edificio, del constante cuidado de los segovianos.

Cuenta la historia de Santo Domingo que habiendo merecido el Santo, por su pureza, contemplar en éxtasis el cielo, entristecido porque no veía en él á ninguno de sus frailes ya difuntos, á pesar de conocer sus virtudes, se atrevió á preguntar por ellos á la Virgen María. Compasiva la Señora, oye benigna la súplica de su siervo, y abriendo en el instante los pliegues de su manto, resplandeciente de la luz que fulgura y refleja la Trinidad Beatísima, descubre entre ellos á los hermanos predicadores, allí acogidos bajo su amparo, y transfigurados por la gloria.

La protección de la Virgen y su encargo á Domingo de propagar la tierna plegaria del Santísimo Rosario; más aún, el hecho innegable de ser esta santa casa de Segovia, lugar sacrosanto donde derramara su sangre preciosa el fundador de la Orden insigne, la revisten de una especie de aureola, ó más bien de un sello extraordinario que la hace superior á las demás casas de religión en nuestro pueblo, aun incluyendo las de San Francisco y el Parral, á pesar de su gloriosa historia. Sólo la de los carmelitas descalzos, donde interrogado San Juan de la Cruz por la misericordia de Dios, qué premio quería por su amor divino, supo contestar, anonado y confundido, que *padecer y ser despreciado por el Señor, Domine, pati et contemni pro te*; sólo ese asilo purísimo de la mística y del ascetismo, donde se conserva como reliquia sin precio el cuerpo incorrupto del Doctor Extático, y el Santuario de la Fuencisla nuestra Patrona milagrosa, y la Iglesia de Corpus Christi, donde ocurrió el memorable prodigio de la Hostia consagrada (1), sólo esos tres lugares santos se pueden igualar al de la *Cueva* bendita, ante la piedad y la devoción de los fieles, sin que por ello se menosprecie el respeto debido á los demás templos segovianos, donde nada sobrenatural hubiere ocurrido.

Por la casa de Santa Cruz la Real pasaron San Corbalán, San Vicente Ferrer, Fr. Domingo *Chico* y Fr. Domingo Muñoz, de quienes hemos hablado: allí estudiaron y vivieron el venerable Cerratense, dominico esclarecido del siglo XIII,

(1) Del memorable milagro de la Hostia consagrada, vendida por el sacristán de San Facundo al Médico judío D. Mayr Alguades, nos ocupamos en un ligero *Estudio* que tenemos escrito acerca de la *Iglesia de Corpus Christi*, antigua sinagoga mayor de Segovia. Para evitar repeticiones, le omitimos en el presente.

cuya vida y el precioso códice por él escrito, que guarda cuidadosamente el archivo de nuestra Catedral, describió, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, el muy Reverendo P. Fita (1); allí recibieron el sagrado hábito, y con él la virtud y la ciencia, los segovianos D. Raymundo de Losana, Confesor de San Fernando y Arzobispo de Sevilla; Fr. Domingo Soto, lumbrera de la teología, del derecho y de la justicia, y aun del Concilio de Trento; Fr. Domingo Pimentel, Arzobispo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, muy conocido entre los canonistas por el *Memorial* que, en unión de D. Juan Chumacero y Carrillo, elevó al Pontífice Urbano VIII, en su embajada á Roma (2); Fr. Juan del

(1) En los tomos IX y XIII del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, páginas 374 y 226, sobre todo en esta última, da el P. Fita noticia exacta de *Fray Domingo Manuel Cerratense*. Son muy curiosos los datos que publica acerca de este escritor de la Orden de predicadores, de cuya *Vida de Santo Domingo*, dice el P. Lacordaire, que *es una leyenda ó compilación imperfecta de las anteriormente escritas*. Podrá ser esto muy bien con relación á la vida de Santo Domingo, aun cuando habiendo alcanzado el *Cerratense* á varios Padres, contemporáneos suyos y compañeros del Santo, es de creer que se inspirase en sus indicaciones para escribirla; pero como el P. Lacordaire sólo conocia la parte publicada por Mamachi, sin haber visto el códice que guarda la Catedral de Segovia, con el título de *Vitas Santorum*, único ejemplar que existe hoy, le sucedió lo mismo que al Padre agustino Flórez, esto es, que no le concede importancia. El P. Fita, que tuvo ocasión de hacer un estudio muy detenido sobre dicho códice en 1886, le vindica de la censura del P. Flórez, y le elogia como merece, no sin apreciar varios de sus asertos para la mejor ilustración de algunos puntos históricos.

(2) Fr. Domingo Pimentel, era hijo del Conde de Benavente. Los autores de la *Biografía eclesiástica completa*, aseguran en el tomo XVIII, pág. 272, que vió la luz primera en Segovia, donde fué bautizado con el nombre de *Rodrigo*, nombre que cambió por el de *Domingo*, al tomar el hábito en el Convento de Santa Cruz de esta ciudad. Quizá haya alguna confusión, entre su nacimiento y la toma de hábito en Segovia, cuando sobre aquél nada se había escrito en este pueblo, hasta que la *Biografía eclesiástica* le consideró como segoviano. Natural ó no de Segovia, es lo cierto que aquí ingresó en la religión dominicana y llegó á ser Maestro de teología y Prior de este mismo Convento de Santa Cruz. Luego fué Provincial de España, Obispo de Osma y de Córdoba, Arzobispo de Sevilla, Embajador de Felipe IV á la Corte pontificia, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Canonista eminentísimo, y uno de los hombres más notables de su tiempo. Murió en la capital del Orbe cató-

Pozo, Obispo de Lugo y de Segovia; Fr. Juan de Segovia, autor de varios tratados sobre la *Predicación del Evangelio*, y sobre la manera de enseñar y aprender la Sagrada Escritura, la oratoria y la elocuencia; Fr. Gregorio Martínez, célebre comentarista de Santo Tomás; Fr. Juan Martínez de Prado, que reunió en ocho abultados tomos el inmenso caudal de sus conocimientos filosóficos y teológicos; Fr. Pedro de Contreras, de la ilustre familia que tuvo la suerte de albergar y favorecer á Santo Domingo, y autor de un libro ascético; el P. Navamuel, nuestro guía principal en el presente modestísimo trabajo acerca de la *Cueva*, y otros muchos y muy doctos varones, honra y prez de la Orden de predicadores y de la ciudad de Segovia. En las aulas famosas de esta Universidad de la religión dominicana, así declarada en el Capítulo general celebrado en Nápoles, año de 1599, por ser la primitiva fundación del Santo, en nuestra patria, por la rígida observancia de su doctrina, y por los profundos estudios en ella enseñados y aprendidos, se hicieron Maestros, ó sea Doctores de la Orden, infinitos Padres que en España y en sus Indias derramaron torrentes de sabiduría, para confusión del error, y de los herejes y cismáticos que los sustentaban. De sus claustros, en cuyo ambiente quedaran el espíritu del fundador y el aroma fragante de sus prodigios en la *Cueva*, salieron misioneros tan preclaros como Fr. Domingo de la Cruz, uno de los fundadores de la casa conventual de Méjico, quien por humildad se negó á ser Obispo; Fr. Atanasio de Moya, pariente de Santo Tomás de Villanueva, cuya

llo, en Diciembre de 1653, y fué enterrado en la Iglesia de Santa María, llamada de la Minerva, en un suntuoso sepulcro, obra del famoso Bernini.

caridad imitó en el pestífero contagio que tanto estrago hizo en nuestro pueblo en 1599 (1); Fr. Pedro Moreno, martirizado en la isla de Guadalupe por confesar la fe católica, y Fr. Domingo Castellet, quien, después de predicarla en Filipinas y en el Japón, fué quemado vivo por los salvajes, en 8 de Septiembre de 1628. En las celdas humildes del Convento modelo, entregaron su alma al Criador muchos y muy venerables religiosos, de vida ejemplar y envidiable, y, entre ellos, aquel ser extraordinario llamado el P. Pinelo, que, después de haber predicado con el mayor fervor en Andalucía, en Extremadura, en Castilla y en Nápoles por espacio de diez y siete años, continuó su predicación, con no pocos riesgos y peligros, por las Indias Orientales y Occidentales, fué *Vicario general de Propaganda fide*, y, retirado á esta santa morada, donde murió en la mejor opinión por su virtud, dejó escritos nada menos que treinta y un tomos en folio y en cuarto de *Varias noticias, De las cosas señaladas del mundo, De vidas de Santos y De otras materias piadosas*. Del Convento

(1) La epidemia que en 1599 sobrevino en la ciudad de Segovia, fué una de las más horribles que acaso haya sufrido ningún pueblo. Consistía en un tumor ó carbunco contagioso que se presentaba en la garganta, en la ingle ó debajo de los brazos, y que concluía, sin remisión alguna, con la inmensa mayoría de los atacados. El clero segoviano hizo en aquella ocasión los mayores servicios: el Obispo dió el ejemplo, acudiendo personalmente donde la necesidad era más apremiante, y gastando una cantidad enorme que, por habérsele acabado el dinero, hubo de recibir á censo: la ciudad estableció diferentes hospitales servidos por clérigos y frailes que se ofrecieron á asistir como ministrantes y confesores de los moribundos, hasta el punto de que, sólo de cinco Conventos, pasaron treinta y seis religiosos á dichos hospitales. En el de Santa Catalina se constituyeron seis dominicos y entre ellos, además de Fr. Atanasio de Moya, de quien se habla arriba, el P. Fr. Juan de Salazar, que murió en el citado hospital, con nombre de Santo, cuya opinión le ganaron su fervor en la predicación, su heroísmo en aquellos días de prueba y la ardentísima caridad con que cuidaba á los apestados. La epidemia á que nos referimos fué tan asoladora y terrible en este pueblo de Segovia, que, en seis meses, murieron más de doce mil personas.

de Santa Cruz la Real fueron Priors, finalmente, los hombres más insignes de la Orden en la provincia de España, contándose entre ellos el Reverendísimo Fr. Tomás de Torquemada, espanto de infieles, heréticos, sectarios, y de todos cuantos tienen la desdicha de que el error nuble y oscurezca la fe que debiera reinar en su entendimiento y en su corazón. Á Torquemada se deben, según expusimos oportunamente, los decretos sobre expulsión de los judíos y la creación del Tribunal de la fe, hechos gloriosos de los Reyes Católicos, que quieren hacer pasar como lunares de su reinado, cuantos tienen en menos las creencias religiosas y amontonan con saña, censuras, cargos y falsas imputaciones sobre la memoria de aquel Prior eminentísimo, que gobernó la casa santa de Segovia por espacio de veintidos años, negándose siempre por humildad á recibir las mercedes, honores y elevados puestos con que el afecto entrañable de D. Fernando y D.^a Isabel, quiso premiar sus grandes merecimientos (1).

Notable ¿qué vale ser notable? esplendente y famosa de suyo la mansión de tantos timbres y recuerdos de virtud y sabiduría, aun sin contar la cripta maravillosa que le sirve

(1) El ya citado P. Fita, infatigable descubridor de lápidas y documentos de gran interés para la historia, dió á conocer, en el tomo XXIII, págs. 369 á 434 del *Boletín de la Real Academia*, un códice valiosísimo que perteneció al Convento de Santa Cruz de Segovia, que se halla actualmente en la Biblioteca nacional de París, que ha llamado la atención de los sabios, y sobre el cual han escrito eruditas monografías, en el extranjero, Isidoro Loeb y Enrique Graetz. Tal es la *Censura et confutatio libri Talmud*, dedicada por Fr. Fernando de Santo Domingo al Prior Fr. Tomás de Torquemada para uso de los Inquisidores. El libro fue compuesto por el Médico segoviano Alonso de Avila, y por un Padre dominico de Santa Cruz, que el P. Fita supone fuese tal vez Fr. Alonso Enriquez, siendo muy de sentir que tanto ésta como otras muchas joyas literarias y artísticas que guardaban los Conventos españoles, hayan ido malamente á enriquecer las bibliotecas y los museos extranjeros.

de cimiento, de ornato y de corona sublime, salpicada de la sangre preciosísima del Santo fundador, Segovia, de una parte, la Orden dominicana, de otra, y España en general, deben impedir á todo trance, sin perdonar medio ni sacrificio alguno, en nuestro humilde sentir, que el Convento de Santa Cruz y la *Cueva* desaparezcan, andando el tiempo, como desaparecieron otros muchos y muy importantes templos y monasterios, en los cuales, el genio y la piedad de nuestros antepasados, esculpieron la tierna leyenda del amor divino y el culto debido á las artes (1).

(1) Los segovianos de los pasados siglos, según tenemos repetido, consideraron siempre, como gloria de la ciudad, la fundación hecha por Santo Domingo, habiendo tenido en grande aprecio á los conventuales de Santa Cruz.

Esto no obsta para que en cierta ocasión, extraviados los ánimos por una piedad indiscreta, hicieran pasar no pocas adicciones y amarguras á los Padres dominicos, que sufrieron con santa resignación el furor del huracán contra ellos desencadenado, hasta que la elocuencia abrumadora de los hechos vino á darles la razón, convirtiendo en elogio suyo lo que antes sirviera para su vituperio.

Algunos años después de mediar el siglo XVII, á poco de regir la Diócesis de Segovia los dominicos Fr. Francisco Araujo y Fr. Juan del Pozo, elevados por sus méritos á la dignidad episcopal, una persona que gozaba aquí de no poca fama por su gran virtud, afirmó con todas las veras de su alma la revelación que decía haber sentido de que el cuerpo de San Hieroteo, primer Obispo de Segovia, se hallaba enterrado en la Iglesia de San Gil, situada por bajo del Alcázar, á orillas del *Eresma*, entre la Casa de Moneda, y el Puente Castellano. Gozoso el Prelado de la Diócesis con tal noticia, oyó el parecer de no pocos teólogos y doctores acerca de la conveniencia de buscar y llevar los restos del Santo á la Catedral. Todos ellos, con una sola excepción, se inclinaron por la afirmativa. La excepción, ó sea el único dictamen contrario, fué el de los Padres de Santa Cruz que negaron en absoluto la posibilidad de que el cuerpo de San Hieroteo se encontrase en tal Iglesia, bien por antecedentes particulares que tuvieran, ó bien porque opinaran como el Marqués de Mondéjar, impugnador del patronato de San Hieroteo, á pesar de la defensa que de él hizo D. Cristóbal de Moya y Munguía, Canónigo de esta Santa Iglesia. Sea de ello lo que quiera, lo cierto fué que aceptando el Obispo la opinión del mayor número, sin atender las razones de los dominicos en contrario, dió comienzo con el apoyo popular á una serie de peligrosas investigaciones en San Gil, que ningún resultado de provecho habian de producir en definitiva.

El parecer de los conventuales de Santa Cruz fué mal recibido del vulgo, por lo mismo que contrariaba sus irreflexivas creencias, hasta el punto de que algunos desalmados excitaban al incendio del Convento, mientras que otros insultaban y

Á los dominicos exclaustrados Fr. Jerónimo Martín, Fr. Gregorio Revilla, Fr. Claudio y Fr. Antonio Sancho, á la Junta de Beneficencia, á Fr. Tiburcio Arribas, de la Orden de San Francisco, y á la Diputación provincial de Segovia, se debe, hasta hoy, la salvación de tan histórico como sagrado edificio. ¿Permitirá el Señor que llegue algún día en que se construya de nueva planta, en lugar amplio, sano, elevado é higiénico, un nuevo asilo ú Hospicio provincial que permita la vuelta de la Orden de predicadores á la casa, seis veces secular, de que fuera privada, del modo que todos sabemos? Las débiles criaturas que en las sombrías habitaciones del actual Hospicio sufren los rigores del frío y de las enfermedades, en una casa que no se hizo para ellos, ni reúne las condiciones de salubridad que la infancia requiere, á pesar de los desvelos de las Hermanas de la Caridad, del cuidado de los muy entendidos Médicos encargados de su asistencia (1) y de los sacrificios pecuniarios y atención

amenazaban á los dominicos, cuando la necesidad los obligaba á salir de casa. Grandes fueron sus padecimientos en aquellos días; pero el Señor los reservaba el triunfo más completo, toda vez que, lejos de dar el menor resultado las escavaciones, á pesar de su amplitud y profundidad, lo único que produjeron fué la ruina del templo, después de persuadirse todo el mundo de que el cuerpo del divino Hieroteo, como entonces se le llamaba, no yacía dentro de aquel sagrado recinto. El desplome de una Iglesia tan antigua y venerada, sin que se lograra el descubrimiento apetecido, llenó de consternación al pueblo; los ilusos abrieron los ojos á la razón; el Rey D. Felipe IV reconvinó al Obispo, por medio de fuerte epístola en que le decía *haberle enviado á Segovia, no á destruir, sino á edificar la Iglesia*; apesadumbrado el Obispo por las tristes consecuencias de su fácil credulidad, falleció en breve; y el tiempo, gran reparador de injusticias, vino á restituir y restituyó á los Padres dominicos, tan duramente ofendidos en aquellas circunstancias, la buena opinión y fama que jamás debieron haber perdido.

Su buen acuerdo, su previsión, su prudencia, y la exactitud del juicioso parecer suyo, con tanta ceguera combatido, aunque tarde, se abrieron paso en honra y gloria de la Orden de Santo Domingo de Guzmán.

(1) D. Román Baeza y D. Rafael Ochoa lo son actualmente, y dedican toda su inteligencia, que no es poca, en bien de los asilados.

constante de la Diputación provincial, ganarían considerablemente: la religión dominicana lograría ver realizado el noble anhelo de todos sus hijos, á quienes produce acerbo dolor el verse privados de la primitiva casa española fundada por el Santo Patriarca; Segovia no podría menos de aplaudir la vuelta de los Padres dominicos al areópago celebrísimo de otros tiempos, y la cristiandad entera, la justicia, y el sentimiento de rectitud propio de los grandes pueblos, probable y más que probable, seguro es que celebrarían á una tan venturoso suceso.

Este es nuestro deseo firmemente sentido, y cristiana y lealmente expresado. Por las vías normales, mejor dicho, dada la pobreza de la Orden dominicana y la no muy sobrada de la Provincia, no se columbra la pronta y fácil construcción de un Hospicio nuevo y ventajoso, como todos deseamos, lo cual, además de contribuir á la salud y robustez de los niños, dejaría espedito el camino para que los religiosos de Santo Domingo recuperasen su propia casa. Los decretos del Altísimo son, sin embargo, inexcrutables. ¡Quién sabe si el día menos pensado podrá ocurrir lo uno y lo otro!

¡Quiéralo así el Señor para bien de la infancia y la ancianidad que alberga el Asilo de Beneficencia, para consuelo de la Orden de predicadores, y para honra y gloria de la Diputación provincial que tan loable y provechosa empresa acometiere!



CONCLUSIÓN.

IMPORTUNO y más que importuno, estrambótico ha de parecer seguramente, el que habiendo reseñado con más ó menos propiedad la *Cueva de Santo Domingo de Guzmán*, joya inapreciable que guarda en Segovia el recuerdo imperecedero de este Santo glorioso (1), dejemos para el final lo que, bien mirado, debería de haber ido al principio, esto es, la descripción de la portada que la sirve de ingreso, portada en la cual ningún escritor se ha fijado como merece, sin duda alguna por su sencillez arquitectónica, menos notable ciertamente después de contemplada la del templo principal de Santa Cruz, cuyo conjunto y la delicada labor de sus repisas, doseletes, follaje y otros detalles, la dan tanto relieve artístico.

Aparte el ímprobo trabajo de la del templo, y la menor importancia escultural de la de la *Cueva*, tiene ésta, en

(1) Véase el capítulo IV, pág. 61 y siguientes.

nuestra pobre opinión, tan alegórico significado, mejor dicho, hállase revestida de un simbolismo tan expresivo y elocuente, que viene á ser, así como la rúbrica regia ó el sello auténtico é indeleble estampado, por Fernando é Isabel, al frente de su magnífica obra. Resumen y compendio gráfico de la estima en que los Católicos Reyes tenían la Orden de predicadores, la memoria del gran Domingo, y la necesidad del concurso preferente de sus hijos para llevar á término feliz la santa empresa de unificar y purificar la fe cristiana, he ahí por qué hemos preferido dejar para lo último su descripción, á fin de que sirva de epílogo, resumen, y rúbrica también, del presente modestísimo trabajo.

Sencilla, según digimos, y muy bien dispuesta la tal gótica portada que da acceso á lo que hoy se llama la *Cueva*, indica á primera vista, en su labor y hechura, el mismo estilo, el mismo gusto é idéntico adorno en los bocelos, si bien en los de la del templo el follaje ó las hojas son de cardo en su mayor parte, al paso que en los labrados en la de la cripta son de parra, con racimos de uva en los superiores, y de maiz, con panojas, en los más bajos. La portada de la Iglesia de Santa Cruz, el único pensamiento que revela, es la devoción de los Reyes Católicos á la Piedad, al pie de cuyo grupo aparecen arrodillados. En la de la *Cueva* no están sus efigies; pero adviértense allí su sentido cristiano, su carácter, su fe, sus propósitos, la síntesis, en una palabra, de su apoyo y de su íntima unión á la Orden fundada para humillar y confundir la herejía.

Sobre el arco de la puerta, y dentro de otro conopial ó florenzado de medio relieve, se destaca la imagen de Santo

Domingo sosteniendo en los brazos una cruz de bastante altura, bien así como si quisiera dar á entender que él y su Orden eran el mejor apoyo de la cruz, ó cual si representara los dolores acerbos que sobre ella experimentase en aquel lugar, ó como si aludiese á la fundación que hiciera de aquel primer Convento suyo en España, con el nombre excelentísimo de la Santa Cruz. Y así como la Purísima Virgen María huella con su pie soberano la cabeza de la serpiente infernal en los cuadros maravillosos del gran Murillo, así la imagen de Domingo humilla allí bajo sus plantas las cabezas de dos raposos, representación de la astucia de las herejías, sujetos además los dichos raposos por las garras de dos perros, símbolo de la fidelidad propia de los guardianes solícitos del Evangelio y de la Iglesia. A derecha é izquierda de la efigie del Santo, y en vez de las estatuas de los Reyes Católicos que hay en la puerta del templo principal, aparecen bajo regias coronas, dos escudos, en cuyo campo se ostentan las respectivas iniciales de Fernando é Isabel, siendo muy de notar que de cada uno de los escudos salen un brazo y una mano, (más delicado y correcto el correspondiente al escudo de la Reina), que apoyan los de la cruz, cual si los católicos Monarcas explicaran por sí mismos al observador, por medio de la alegoría, que ellos eran firme sostén de la religión del Crucificado, y el más fuerte apoyo de la Orden de Santo Domingo y de aquella santa casa.

Por bajo de los escudos se destacan también, en medio relieve, á un lado el yugo y la coyunda, y al otro las haces, distintivo peculiar de aquellos Reyes. En uno de los bocelos

del arco superior hay un versículo ó leyenda, de letra gótica pintada, que dice así: *Doctrinam evangelicam—spargens per orbi cardinem—pestem fugat hereticam—novum producens ordinem* (1). Dentro del arco, y como rodeando las figuras, los escudos y los relieves, aparece una cinta ó banda, medio desarrollada, con la siguiente inscripción: *Nos autem prædicamus Christum crucifixum—Judeis quidem scandalum—Gentibus stultitiam* (2). Los collares de los perros contienen, al parecer, la palabra *Ovibus*: debajo de los raposos está escrita la frase *Heretica Pravitas*, y entre la parte inferior de las emblemáticas figuras y la superior del arco adintelado que forma la puerta de entrada, se leen así bien dos líneas de letra gótica, en relieve, que comprenden en detestables versos castellanos, peores que los antiguos de Fr. Alonso Venero, el pensamiento que entraña la leyenda latina más alta, y el precepto divino á los Reyes de sustentar la fe católica. Los mal llamados versos son de esta suerte:

La doctrina evangélica
 Esparcida por el mundo,
 Maniata en el profundo
 La pravedad herética.

Pues Dios con los Santos, á vos
 Reyes, iguala en el tener,
 Mandavos favorecer
 Su fe católica á los dos.

Un rústico porche, resguarda, contra los rigores de la intemperie, las figuras y alegorías que acabamos de descri-

(1) *Breviarium Ordinis*, himno de *Laudes*.

(2) Cor. I.

bir. ¿Quién resguardará el precioso relicario de la *Cueva* de Segovia, si el torrente de la impiedad se desbordase algún día en nuestra patria? He ahí nuestro afán porque todo el mundo sepa el tesoro de gracia que allí se encierra, á fin de que los segovianos, en primer término, y los fieles en general, ayuden á la Orden de predicadores á sostener y conservar, en todo tiempo, la cripta maravillosa de Santa Cruz, gloria inmarcesible de este pueblo, y lugar venerando para todos los cristianos.

Segovia 7 de Julio de 1895.

CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

ÍNDICE.

	Págs.
APROBACIÓN Y LICENCIA, por el M. Ilre. Sr. Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, S. P.	5
GENSURA del R. P. Fr. Domingo Benito, O. P.	7
ADVERTENCIA del autor.	9
DISCURSO PRELIMINAR, por el P. Filiberto Díaz, O. P.,	11
CAP. I.—Consideraciones generales.	27
CAP. II.—Santo Domingo de Guzmán funda el Convento de Santa Cruz de Segovia.	37
CAP. III.—El Convento primitivo de Santa Cruz, reedificado por los Reyes Católicos.—Protección y donativos regios á esta santa casa.—La Corona se reserva su patronato.	49
CAP. IV.—Descripción de la Cueva bendita.	61
CAP. V.—Maravillas y prodigios ocurridos á Santo Domingo en la Cueva.	69
CAP. VI.—Bienaventurados y Santos que visitan la Cueva.—Otros prodigios.	77
CAP. VII.—Timbres esclarecidos del Convento de Santa Cruz.—Conveniencia de la edificación de un nuevo Hospicio provincial, en lugar más saludable.—Destino ulterior del Convento.	91
CONCLUSIÓN.	100

FE DE ERRATAS.

Pág.	Línea.	Dice.	Debe decir.
16	10	indeclinablemente, la decadencia, al derroche	indeclinablemente la decadencia al derroche,
17	8	fuera de la vida de un hombre, la guarda de Tarifa?	la vida de un hombre ante la guarda de Tarifa?
18	12	abrió	inició
18	17	tranquilitas	tranquillitas
18	24	resuelvan	renuevan
19	1	de que, en los ámbitos hespéricos, resonara	de que en los ámbitos hespéricos resonara
39	28	Pidad y Mon	Pidal y Mon
61	12	obstenta	ostenta

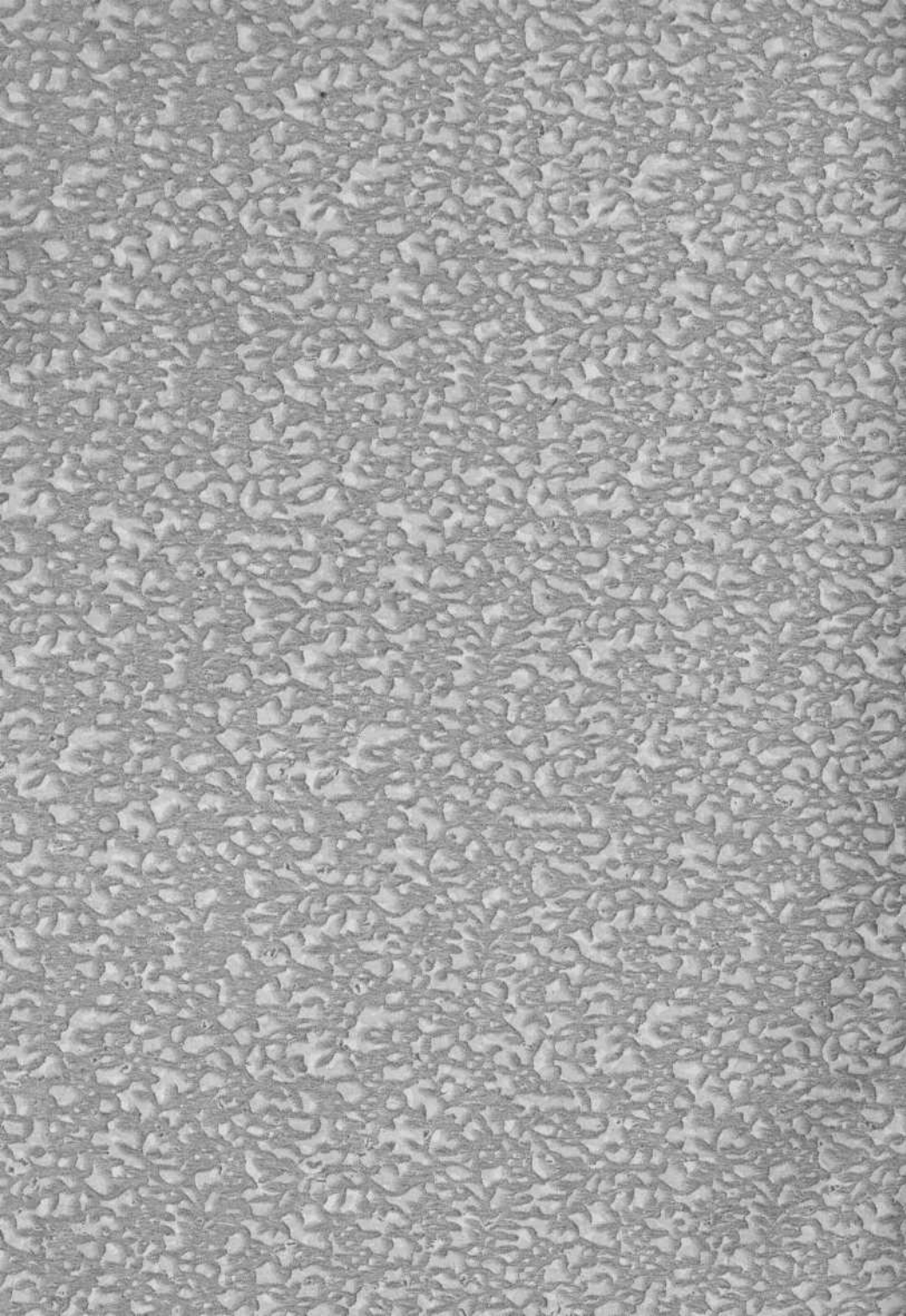
No. 22, 1934

The following is a list of the
 names of the persons who have
 been appointed to the
 various positions in the
 office of the
 Secretary of the
 State of New York
 for the year 1934.
 The names are listed in
 alphabetical order.
 The names of the persons
 who have been appointed
 to the various positions
 in the office of the
 Secretary of the
 State of New York
 for the year 1934.
 The names are listed in
 alphabetical order.
 The names of the persons
 who have been appointed
 to the various positions
 in the office of the
 Secretary of the
 State of New York
 for the year 1934.
 The names are listed in
 alphabetical order.









MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

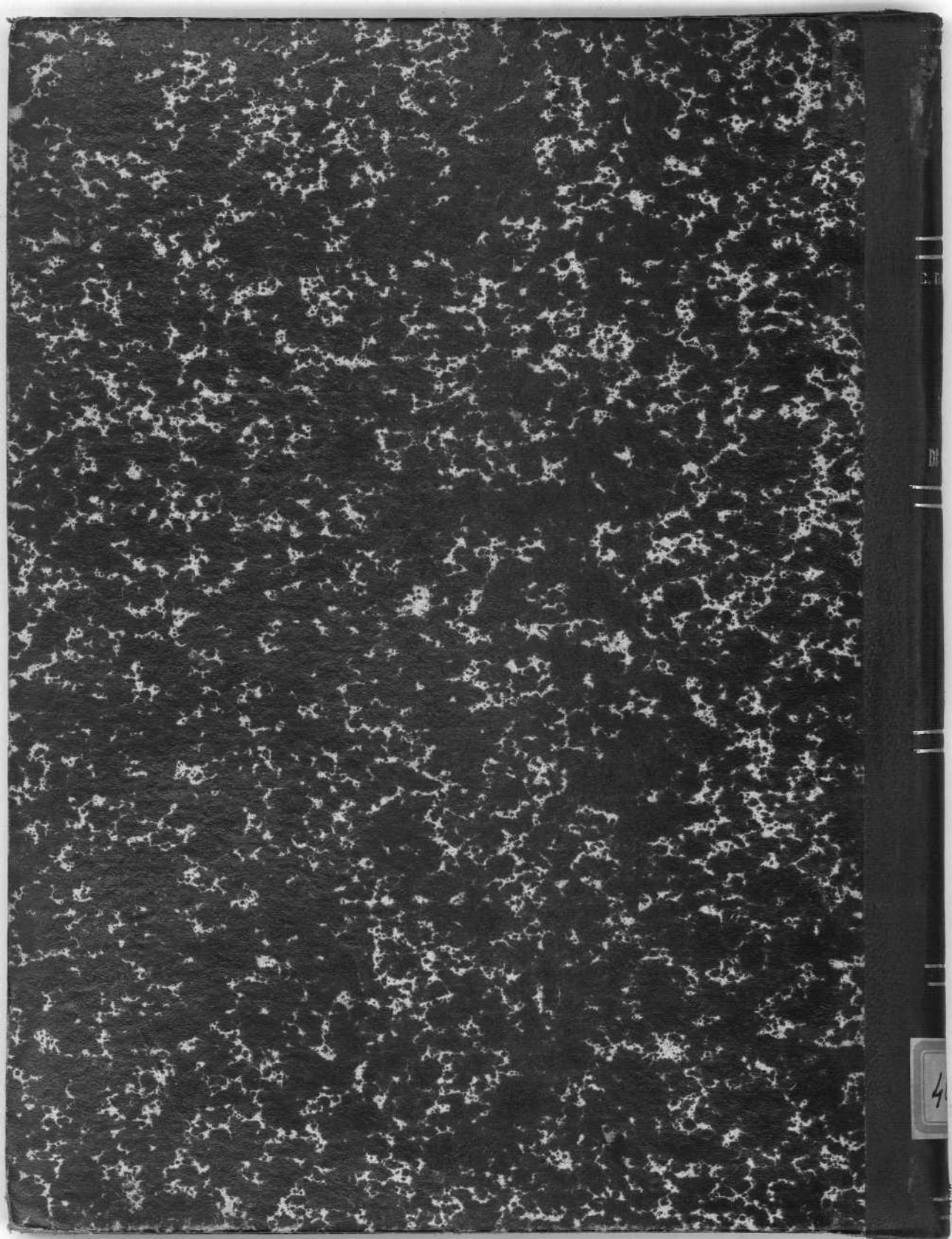
Pesetas.

Número. 4691 Precio de la obra.

Estante. 40 Precio de adquisición.

Tabla 3 Valoración actual.

Número de tomos.



DE LECOS

SANTO

DOMINGO

DE GUZMAN

4691